LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 10 de Agosto de 1884 — AÑO IV---Número 1161

SUMARIO

S. EDITORIAL—El fuero federal.
TELEGRAMAS.
Colonizacion de Misiones.
Un monton de libros.
Esposicion de caballos.
A la señora Maria Teresa de Obligado.
La ocupacion del Chaco.
Bianca Capello.
FOLLETIN.
NOTICIAS.
REVISTA COMERCIAL.
TEATROS.
MUNICIPALIDAD.
AVISOS.

El fuero federal

La discusion sobre este tema dura ya demasiado en la Cámara de Diputados pero creemos que terminará en la sesion próxima.

Es una discusion que no ha fatigado, á pesar de su aridez, por el interes que se ha dado á los discursos, y por los incidentes á veces injeniosos y chispeantes de las interrupciones que partian de todos lados.

El asunto no daba para tanto—Ha habido talento de sobra para estirarlo.

Como esos globitos mantenidos en el aire con el soplido, habia una especie de decidido empeño en no dejarlo caer; pero tiene al fin que caer porque molesta lo el pulmon ya falta el aliento.

Calvo tendió la línea con el proyecto é inició el combate con esa su artillería gruesa que abre brecha—

Leguizamon no se perturbó por eso, ni perdió su *alure* dogmática y siempre culta; pero fué á parapetarse tras de frágiles abatis, de opiniones citadas que resultaron contrarias; y sobre los que hizo fuego tenaz y compasado á manera de salvas, el diputado Ortiz, dejando como arnero aquel baluarte de juicios viejos—

Zeballos como esos guerrilleros audaces y movedizos, ponia el pecho, provocaba en retirada, volvia á acercarse, remolineando y sacando el cuerpo á las balas con su constante actividad. Sus tiros, sin embargo, eran perdidos: no acertó con ninguno.

Argento, como los soldados que pasan mala noche en el servicio, terció de mala gana sin calor y sin entusiasmo. Descargó su recortado sin intencion de herir al prójimo.

Lahitte se destacó con serenidad, como el parlamentario que no quiere mas estragos y convence de su error al enemigo; pero sus razones fueron afirmadas con las punterias seguras de Gil, que fueron siempre derecho al blanco.

La batalla parece ganada por los sostenedores del proyecto; pero parece que habrá impotente reaccion todavia de parte de los que se hallan mal parados.

Gana de derramar sangre y nada mas, sin acordarse de las viudas y de los huérfanos!!

Se quiere morir al pié del cañon.—No hay mas que dejarlos y preparar las ambulancias y preparar los discursos al valor desgraciado............!

Navarro Viola enristra su lanza para dispersar restos y completar la victoria.

Presenciaremos pues, los postreros encuentros de esta lidia recia que dura encarnizadamente.

Austerlitz duró muy pocas horas; y la batalla del *fuero federal* se ha tomado cinco dias.... continuando todavia!!

—

La erudicion es muchas veces fatal en las discusiones parlamentarias, porque ayuda á hacer de una cuestion simple un debate inacabable.

Toda la proposicion consiste en subsanar por una ley un vicio existente en nuestras prácticas constitucionales, poniendo en las mismas condiciones, en el ejercicio de los derechos civiles á los habitantes de la capital con los habitantes de toda la República.

La regla en este caso, no debe buscarse en otra parte sino en la índole de nuestras instituciones y nuestros dogmas políticos, fundados sobre la igualdad y la equidad.

Ni un solo argentino puede quedar escluido de los derechos que les corresponden á todos, de la misma manera que son comunes tambien los deberes.

Los habitantes de la capital, en materia jurídica, como en todo, no pueden relegarse á una especie de ostracismo imponiéndoles limitaciones espresas.

Equiparar las acciones civiles de los habitantes de la provincia y de la capital es el fondo de esta cuestion que ha ocupado varias sesiones de la Cámara.

Y esto consiste en que, nuestros oradores, prescindiendo de su propio criterio por una especie de modestia que se parece ya á la humildad, quieren resolver todas sus cuestiones, aún las más elementales, con la esposicion de opiniones y de doctrinas estrañas.

Son los tratadistas norte americanos los que resuelven; y es con razones norte americanas que nos estamos gobernando, sin darnos cuenta muchas veces, de la especialidad de consideraciones que han motivado su desideratum, ó de los errores ó negligencias que pueden acusarse en la misma organizacion de la gran República.

Los ejemplos saludables son un gran recurso para reforzar las propias opiniones:—las analojías y las comparaciones son de gran fuerza para acentuar la opinion; pero todo ello es un bagaje innecesario en cuestiones lójicas y ya resueltas en el mundo, no solo por la ciencia política sino por el buen sentido recto.

Estas referencias á los tratadistas norte-americanos en una cuestion tan sencilla, no ha producido sino pérdida de tiempo en una materia en que están hechas las opiniones.

No escluiremos el concurso de inteligencias esperimentadas y de ejemplos traidos de una organizacion análoga, cuando sea necesario consultar esos juicios y esos ejemplos; pero la exuberancia de esas referencias, que no dimanan de deficiencias propias, aparece mas bien como una ostentacion y un lujo dispendioso de erudicion.

—

Los parlamentos de Francia desde el dia de la revolucion, habian calcado su forma oratoria en los ejemplos de la Grecia y de Roma

No faltaba sino la toga á los *sans-coulote*, que se creian en pleno Senado dogmatizando con los arranques de los viejos repúblicos.

La moda siguió cundiendo en los tiempos más serenos, más graves y más sesudos; y la oratoria siguió impregnada siempre de la dialéctica del Lacio ó de Aténas.

Y tal llegó á ser la preponderancia de ese tipo parlamentario, que Mr. Grisot en un furibundo apóstrofe, esclamó un dia desde la tribuna, agarrándose la cabeza—QUIÉN NOS LIBRARÁ, POR DIOS, DE GRIEGOS Y DE ROMANOS!!!

No diremos lo mismo tratándose de nosotros porque hallamos justas las referencias á los actos y opiniones de los Estados-Unidos; pero si advertiremos de que, son causa de las eternas prolongaciones de nuestros debates.

Un estraño que entrase al parlamento argentino, por lo general creeria hallarse en Washington.

Y sin embargo, este abuso de referencias no es una necesidad las mas veces.

En nuestros parlamentos abunda la instruccion, abunda la rectitud de juicios y aun la elocuencia; elementos todos que se bastan para discurrir y resolver con la conciencia del criterio propio.

Este país ha legislado sobre todo y en todos los tiempos; y si es cierto que su organizacion tiene muy estrecha analogía con la organizacion de los Estados Unidos, es preciso convenir en que, hemos obedecido mas que todo á los institutos nacionales y á la tradicion política, modelada hoy en una fórmula constitucional definitiva.

Cuestiones mas graves y mas importantes que la que lo ocupan, ha resuelto el Congreso en este período presidencial, sin ocurrir á otra fuente que á la de sus propias inspiraciones legales y al genio de su legislacion existente.

Por eso sorprende que se consuma tanto tiempo y se descargue tal afluencia de teoría norte-americana en una cuestion tan elemental y tan simple; que al fin quedará resuelta en contrario de hechos existentes en Norte-América.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Liberales y católicos

BRUSELAS, Agosto 8—Están anunciadas para mañana dos manifestaciones, una católica y otra liberal.

Se temen con este motivo disturbios de cierta gravedad. La policía está sobre aviso.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Agosto 9*—El Gobierno pasó hoy al Senado junto con un mensaje, las modificaciones introducidas al proyecto del puerto. Con tal motivo el Presidente conferenció largamente con las Comisiones de Hacienda y Legislacion de aquel cuerpo.

El *Provence* espérase esta noche. No será admitido en el puerto por resolucion de hoy de la Junta de Sanidad, habiendo sido apostado en la isla de Flores el vapor de guerra *Fé* para impedirle la entrada.

Las fiestas del 25 de Agosto empezarán el 23 y concluirán el 26. Prometen ser espléndidas segun el programa que en breve verá la luz pública. Todas las iluminaciones serán á gas. Los fuegos artificiales completamente nuevos. En la parada formarán 4 000 hombres. El Presidente Santos les pasará revista despues del desfile.

El 26 gran vivac en Punta Carretas. Estos son los puntos principales del programa festivo.

ROSARIO—*Agosto 9*—El Comisario Inspector de frutos, denunció un contrabando valioso de frutos para esportacion.

Fondeó *Trossachs* con materiales férreos para la línea á las colonias.

Salió *Horrex* con destino á Amberes.

Mañana se celebrarán pomposas fiestas en San Lorenzo.

Aparecerá mañana el «Sol de Mayo», semanario redactado por los estudiantes del Colegio Nacional.

La aduana liquidó 12,236.46.

Reses de abasto véndense á 18 nacionales.

Los complicados en el crímen de que fué víctima Rueda, niéganse á confesar su participacion. El lúnes tendrán un nuevo careo.

Buen tiempo.

Estado sanitario bien.

CÓRDOBA—*Agosto 9*—Hoy parte el Dr. Echenique para esa. Va como representante de Córdoba á asistir á la audiencia que sobre el asunto impuesto de bebidas, tiene lugar el 16.

La Municipalidad nombró Comisiones visitadoras domiciliarias, que informarán sobre el estado higiénico de la ciudad.

El laboratorio químico de la Universidad, está trasladándose al edificio de la Academia de Ciencias exactas.

SAN LUIS—*Agosto 9*—Ha presentádose una propuesta á la Intendencia Municipal, para hacer el barrido y conduccion de basuras, que es hoy muy irregular, por una empresa particular.

El empréstito que contraerá el Gobierno para el proyecto de irrigacion, es por doscientos mil nacionales.

La viruela sigue con fuerza aquí y en Mendoza.

La Comision de Higiene nombrada por el Gobierno toma medidas sanitarias.

Esta Administracion de Correos durante el último semestre ha tenido una circulacion de 64,315 piezas.

Tiempo caluroso.

Oficiales

RECONQUISTA—*Agosto 8*—AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA—Dirijome á V. E. particularmente para saludarlo despues de haber batido los campos y esplorarlos hasta el «Teuco» por las alturas «Cangalle» cayendo con veinte hombres por sorpresa, el 6 del pasado, sobre las tolderías reunidas de los caciques Caufrray, Onolek, Amigo, Erasok y Cenaro, todos Tobas, quienes dejaron en el sitio 22 muertos y 24 prisioneros, mil setecientas flechas, diez lanzas, algunos fusiles, mucha pólvora y municion, veinte y seis monturas completas, seis caballos, cincuenta y tres vacas orejanas y seiscientas ovejas. Caufrray, Gefe Superior de las tribus coaligadas, fué muerto de algunos balazos y tenemos prisionero al conocido cacique Schente de los Tobas, y los indios desmoralizados y deshechos y sin recursos de ningun género, fueron tenazmente perseguidos y obligados por nuestra pequeña fuerza á azotarse al «Teuco», cuyo rio pasaron á nado en su demanda los soldados del Regimiento 12: no tuvimos ni un herido ni hemos perdido caballos á pesar de haberse marchado en ellos doscientas treinta y cinco leguas desde Chilcas hasta el regreso á Cacheret.

Del 7 al 20 de Junio ataqué, tambien por sorpresa, á las tolderías de Nolasco, Inglés y Amigo, causándoles una pérdida de 37 muertos, fuera de los que en el bosque no pudieron contarse, 69 prisioneros, 30 fusiles tomados, gran cantidad de municiones, 15 lanzas, 1,800 flechas, 63 monturas, 35 caballos, 131 animales vacunos orejanos y 300 ovejas, quedando entre los muertos el cacique Inglés y sus dos hijos, dos capitanejos, Chongrate y Victor.

Entro en estos detalles porque al llegar aquí conozco que en mi parte que dirijo desde el Bermejo al comandante Uriburu dando cuenta de esos combates, estravióse despues de recibido en la línea, probablemente entre este y Reconquista. Envio ahora el duplicado á la Comandancia. Los campos son magníficos entre los rios Bermejo y Teuco, aunque anegados en tiempo de lluvia. Puedo darle á V. E. abundantes datos sobre la zona recorrida en esta entrada al Chaco Central, la primera que hasta hoy se haya practicado aquí, abrazando mayor estension de territorio de Sud á Norte. Saluda á V. E. atentamente.—*José N. Gomensoro.*

RECONQUISTA—*Agosto 8*—AL COMANDANTE JOSÉ M. URIBURU—Recibí telegrama del 5 ordenándome despachar al Teniente Bonchar, pero sin decirme adonde—sírvase aclarar esto.—Regresé de Cocheret despues de haber esplorado hasta el Teuco batiendo indios y haciéndoles una baja de 22 muertos y 23 prisioneros. Tomáronse muchas municiones, monturas, 6 caballos, 533 vacas y 600 ovejas sin tener por nuestra parte un solo herido ni haber cansado caballos.

Salud—*José M. Gomensoro.*

Comerciales y marítimos

PARIS—*Agosto 7*—Mercado de azúcares encalmado—los precios se mantienen alrededor de 54 á 55 *frs.* los 100 kilógramos para la clase refinada superior.

HAVRE—*Agosto 7*—En sebos no se hace casi ninguna operacion—los precios son puramente nominales.

LIVERPOOL—*Agosto 7*—Calma en el mercado de lanas—precios invariables.

GÉNOVA—*Agosto 7*—Mercado de cueros vacunos lijeramente animado—precios sin variacion apreciable.

MONTEVIDEO—*Agosto 9*—Llegó el *Ville de Rosario* con 100 pasajeros, 700 metros carga y 2000 barricas azúcar para Buenos Aires. 300 metros carga—1500 barricas azúcar y 600 bordalesas vino para el Rosario.

Correspondencia por *Minerva.*

MONTEVIDEO—*Agosto 9*—Brunswich *Amer Taylor*—Dickson *Lethestormy Petre*—Saint Mary *Osage*—Havre *Ville de Rosario*—Paranaguá *Sagadahoc*—Unificada á 56 3/4. Nada en frutos. El vapor *Provence* esperado hoy de Marsella será rechazado por la Capitania. Salen *Silex* y *Minerva.*

Colonizacion de Misiones

Sobre este importante tópico ha dirijido al Presidente de la República, la siguiente carta el Dr. Moises Bertoni.

Como se verá, este caballero se ha afirmado en los propósitos que le trajeron á nuestro país, al iniciar el estudio de aquel vasto y rico territorio.

A S. E. el Presidente de la República, Teniente General D. Julio A. Roca.

Buenos Aires.

Excelencia:

Principio esta carta pidiéndole humildemente me disculpe un retardo involuntario. Pero la misiva con que S. E. se ha dignado honrarme, de fecha 5 de Junio, era de esas que exigen una contestacion sériamente reflexionada. Ruego á S. E., pues, se sirva dispensarme una vez mas su benevolente indulgencia.

Al abordar el gran problema de la colonizacion de Misiones, siento cuán débiles son mis fuerzas, y mis conocimientos insuficientes todavia para tener el derecho de contribuir con un juicio sério y digno á la dilucidacion de una cuestion tan altamente importante. Con todo, ya que S. E. se ha dignado honrarme pidiéndome mi humilde opinion personal, diré que, en general, el mayor porvenir me parece asegurado á este territorio que será quizas un dia la mas rica de las provincias argentinas.

No sé qué país del mundo puede resumir en sí tantas ventajas para la colonizacion como el territorio de Misiones. Para todo aquel que ha visto y estudiado un tanto esta admirable comarca, para todo aquel que, por otra parte, conoce cuáles son las regiones de la tierra que hay que desechar á causa de las inclemencias del clima, de la pobreza del suelo, de la falta de vejetacion, de la ausencia de comunicaciones, del acrecentamiento de la poblacion, de la hostilidad de las indígenas, de las exigencia de la política y de tantas otras causas, la superioridad de Misiones es un hecho incontestable. Cierto es que la perfeccion no se encuentra entre las cosas terrestres; pero los pequeños defectos desaparecen ante el cúmulo de las condiciones favorables, y todos los dias descúbrese una nueva ventaja en ese niño mimado de la naturaleza que Bompland llamaba el *jardin de la América del Sud*.

Entrar en todos los detalles, seria salir del cuadro que esta humilde carta me impone. No tengo el derecho de abusar de la benevolente atencion que S. E. se digna acordarme, y por otra parte, hay demasiado lados buenos para que se pueda tener la pretension de estudiarlos en algunos meses. En Europa se es desconfiado hasta el esceso respecto de las descripciones demasiado atrayentes, y el cargo de *poeta* no tarda en ser lanzado.

Para esto deseo poder responder tanto como es posible con *cifras y datos positivos* á las objeciones de los incrédulos y á las insinuaciones de los malevolentes.

El clima me parece escelente y la salud de todos mis compatriotas no puede ser mejor. El 1° de Julio empecé las observaciones termométricas, y espero que para el 1° de Agosto el observatorio meteorológico estará definitivamente instalado, salvo algunos instrumentos complementarios que me tomaré la libertad de solicitar para completar la série. Habiéndome asignado la colaboracion de dos jóvenes compatriotas, las observaciones tendrán lugar de tres en tres horas, dia y noche, así tendré una base séria que me permitirá abordar la cuestion capital de la meteorologia agrícola. El jardin de aclimatacion será la otra base.

En cuanto á mí, estoy y estaré entusiasmado de este país que será mi nueva patria, y mas que nunca estoy decidido á consagrar todas mis escasas fuerzas á su porvenir. Solo pido una sola cosa: que el Gobierno se digne seguir prestándome su apoyo benevolente. Por lo demas, si puedo ser útil, estoy completa y sinceramente á su disposicion; feliz si pudiera pagar en parte la deuda de gratitud que me liga á esta tierra hospitalaria.

Por el momento, lo que mas deseo ardientemente es lo que creo en absoluto necesario para completar mi humilde estudio del país. Seria una esploracion mas ó menos detallada de las partes central y setentrional de Misiones hasta el Yguazú. Creo que seria muy útil ir atrevidamente adelante y fundar hácia el Norte centros de poblacion que puedan servir de base para el porvenir, abriendo al mismo tiempo un camino por tierra á lo largo de la costa.

El señor Gobernador va á establecer por mí, de acuerdo con S. E. y el Ministerio, los términos de un ensayo de colonizacion en Misiones. Deploro no poderle enviar hoy lo que le habia prometido, pues se me avisa que el correo va á partir inmediatamente. Es de todo punto necesario elevar á tres años el plazo para la introduccion, en vista de que el primer año lo perderia completamente la empresa, absorvida como estará en el estudio y esploracion del país, y acordar ademas, *si fuera posible*, el pasaje desde el puerto de embarque.

Pues á medida que mi tarea sea facilitada, podré elegir á las familias. Esta cuestion de la calidad de los inmigrantes es *de las mas importantes*, sea para el porvenir del país, sea para mi particularmente, pues están destinados á ser mis vecinos, y malos vecinos pueden ser la ruina de todos.

Animado por la bondad con que S. E. se ha dignado honrarme, me he tomado la libertad de esponer mi humilde opinion. Mi deseo ardiente es probar con hechos, ya que no sea digno de ella, al menos mi gratitud por la confianza que S. E. tiene á bien dispensarme.

Si mis fuerzas no bastasen para llevar á cabo la tarea que será siempre el objetivo de mis humildes esfuerzos, ella probará al ménos mi buena voluntad y mi distincion sincera.

Que S. E. se digne perdonar mi libertad, quizas escesiva, recibir mis mas profundos y sinceros sentimientos de gratitud y respeto.

Su humilde servidor.

Dr. Moises Bertoni.

Costa de Yatebiry, Julio 22 de 1884.

Un monton de libros

EN LO DE JOLY

Despues de las famosísimas *Blasphemes*, de Richepin, continúan apareciendo normalmente los *Monstres parisiens* de Catulle Mendés. Nada mejor para empezar una lista de libros ligeros, arriesgados; los timoratos serian capaces de llamarlos pornográficos. El agua fuerte que adorna la última entrega de los *Monstres* es un admirable trabajo, por el dibujo y por el efecto de la luz que baña el cuerpo desnudo de la hermosa mujer, de pié en el centro de la alcoba.

Augusto Lepage, autor de libros muy interesantes como *Les boutiques d'esprit*, en que se ocupa de los grandes diarios y las grandes librerias de Paris, y *Les cafés artistiques et litteraires*, que encierra preciosos recuerdos de la vida literaria, acaba de publicar *Les diners artistiques et litteraires de Paris*, que forma pendant con aquel, lo complementa y ofrece reunido un tesoro de cosas dignas de memoria, de comidas establecidas por grandes escritores y grandes artistas, muchas de las cuales se repiten aun con comensales de alto coturno intelectual.

Los *Voyages á travers du monde*, de Albert Wolff, el eximio *reporter*, abarcan siete séries de reportajes. El primero de ellos versa sobre la miseria en Lóndres y encierra páginas notables de animacion y colorido. No valen ménos las cartas desde los campos de batalla, especialmente las que se ocupan de la batalla de Sadowa, salpicadas de anécdotas que constituyen incidentes preciosos.

Stéphen Liegeard, cuyas poesias *Les grands coeurs* coronó la Academia, ha impreso un nuevo libro: *Au caprice de la plume*, que contiene dos séries de artículos,—estudios y fantasía; estudios y crítica. En ambos hay artículos muy bellos y muy acabados. La crítica, dice el autor, la amamos dulce, afectuosa, decente, como la de Addison entre nuestros vecinos de ultra Mancha, cómo aquella de que fué gran maestro Teófilo Gauthier entre nosotros. Es un programa envidiable.

Arnold Mortier, escondido por tanto tiempo con el disfraz de *un monsieur de l'orchestre*, continúa la publicacion de *Les soirées parisiennes*, en que da cuenta al dia del movimiento de los teatros, las nuevas producciones dramáticas y los incidentes de la representacion. La série empieza en 1874; el último volúmen, siempre editado por la casa Dentu, corresponde á 1883. Cuánta cosa curiosa se puede aprender en esos diez tomos! cuánto incidente olvidado! cuánto pasaje que nadie recuerda y que no merece, sin embargo, morir tan pronto!—Ch. Gounod encabeza el último volúmen con un interesante prólogo.

La cuarta série de *Les jolies actrices de Paris* trae más de 80 pequeñas biografías.

Couloirs et Coulisses de Adolfo Badin, es un tomo de breves narraciones y artículos llenos de vida é interés.

Les grandes amoureuses es el título de una coleccion de biografías de cierto vuelo poético que aparecen en folleto separado con retratos y dibujos de mérito.

Han salido ya *Sappho* por Richepin, *Eve* por Lacroix, *Françoise de Rimini* por Saint-Juire, *La Fornarine* por Joliet y *Madame de Monaco* por Asseline. No puede darse nada mas interesante ni que responda mejor por la eleccion de las mujeres al título de *Les grandes amoureuses* y por el nombre de los autores, á la realizacion del pensamiento.

La casa de Cuesta, (viuda é hijos), de Madrid calle de Carretas número 9, está editando obras utilísimas, de que han llegado algunas á esta ciudad.

Es la primera, un tratado del perfumista y fabricante de jabones, en dos gruesos volúmenes en 8° con el título de *El perfumista jabonero*, en que se ocupa su autor, Manuel Llofrius, de la fabricacion de muchísimos elementos de tocador.

Pertenece á las ediciones de la misma casa un volúmen en 4°: *Tratado de la tipografía ó arte de la imprenta*, por José Giráldes, con los últimos adelantos y un minucioso vocabulario de los términos técnicos tipográficos.

De Lóndres llega un magnífico volúmen americano, editado con nitidez y elegancia por la casa de Fonnegra y E. Isaza.

Son las *Poesías* de Rafael Tamayo, uno de los grandes poetas colombianos contemporáneos.

La coleccion comprende cincuenta y seis poesías, entre ellas algunas traducciones de Byron, Pope, Musset, Lamartine, Victor Hugo.

Tamayo es un poeta de elevada inspiracion al par que un artista de fino y delicado gusto, que ha tenido la modestia de encabezar el libro con este epígrafe:

Scritto cosi come la penna getta.
Per fuggir l'ozio, e non per cercar gloria.

Ha aparecido en Santiago de Chile una publicacion quincenal con el título de *Revista de Artes y Letras*. La primer entrega, de 15 de Julio, contiene producciones de Samper, Castillo, Rodriguez, Cruchaga, Vicuña Mackenna y Valderrama.

ESPOSICION DE CABALLOS

El conocido criador de Santa Fé, Sr. Kemmis, uno de los estancieros que mas se afanan en el progreso de nuestra ganaderia y en el mejoramiento de la raza caballar, acaba de introducir de Inglaterra cuatro potrancas de carrera, de un bello tipo, y un padrillo y una yegua frisones, para tiro pesado.

Dichos animales, que en breves dias serán embarcados con distino al Rosario para de allí ser conducidos al establecimiento del Sr. Kemmis, se encuentran en esposicion en la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca.

Tanto las potrancas de carrera como sus otros congéneres, son ejemplares acabados de esas razas cuya perfeccion han conseguido obtener los criadores ingleses con su tenaz dedicacion y su inteligente esperiencia en la tarea de seleccionar.

Como se verá por los pedregrees que publicamos mas abajo, los animales importados por el señor Kemmis, descienden de padres nobles, algunos ganadores del Derby, lo que abona en favor de sus cualidades de lijereza y formas estéticas.

Durante el viaje murió una potranca, que segun nuestros informes, era el mas hermoso de los ejemplares comprados por el señor Kemmis.

Llamábase «Arabella», hija de «Restitution» y habia nacido en 1882.

Las potrancas de carrera son las siguientes:

«Martle», alazana de 2 años de edad, hermana del célebre «Bend'or» que ganó el Derby venciendo á «Robert the Devil. Es hija de «Doncaster» y «Rouge Rose».

«Falka», zaina, hija de «Winslow», ganadora del «St. Leger» y «Wimmera» por Young Melbourne.

«Kilmeny», tostada, hija de «Dutch Skates» y «Heaits Delihgt» por General Feel.

«Elfrida», oscura, de 7 años, hija de «Lord Lion» ganador del «Derby» y de «Editha» por Elhelhurst.

Los caballos de tiro son: un padrillo oscuro y una yegua mora de dos años cada uno, frisones, raza Shire Bred, para tiro pesado y trotadores, cria ésta muy apreciada en Inglaterra.

A la señora Maria Teresa de Obligado

(AL OIRLA CANTAR ACOMPAÑÁNDOSE EN EL ARPA)

Sube á tu trono, Teresa,
Reina gentil y galana,
Donde ejerces soberana
Tu imperio en el corazon!
Pulsa el cetro sonoroso
Del cual mana en melodia
Esa dulce tiranía
Que se llama seduccion!

Safo del Plata onduloso
Rey de la Selva y la escarpa,
En él reinas con el arpa
Cuando vibra tu cancion;
Y si bosques y collados
Para aquel tejen coronas
Tú, cuando tu canto entonas,
Te ciñes de inspiracion.

Cual las auras de la noche
Van por el prado jugando,
En cada arbusto aspirando
Perfumes, y en cada flor,
Tú, cuando tu mano leve
Las blandas cuerdas oprime,
Entre ellas sientes que gime
Acento murmurador.

Yo no sé lo que en tus lábios
Canta, murmura ó suspira;
Si á bello ideal aspira
Tu alma, puesta en el laud;
Mas pienso que endecha sea
De alondra de amor herida
Que canta su amante vida
En las ramas del *Ombú.*

Allá en la fecunda tierra
De mi amor—la colombiana—
Trovador de la mañana
Es el hermoso *turpial*,
Y á su voz—himno sonoro
De la soledad, y ardiente—
Hondo el eco del torrente
Responde en medio el zarzal.

Tambien en las bellas noches
De Colombia, en los estíos,
Canta dulces amoríos
El trovador popular;
Y al fulgor fosforescente
Del *cocuyo*, que audaz vuela,
La divina cantinela
Del *bambuco*, hace soñar . . . .

Ah! yo, al escucharte, sueño
Con bambucos y turpiales,
Con palmeras tropicales
Y hermosuras en tropel;
Y tu arpa, que me enamora,
Y tu voz, que es armonía,
Tienen como una ambrosía
De mi caro suelo aquel!

Canta, Teresa, que el ritmo,
Ya gozoso, ó de tristeza,
Tiene la augusta belleza
Del génio, el arte, el amor!
Canta! que mujer que tiene
La música en la garganta,
Sueños y esperanzas canta
Que endulzan hasta el dolor!

Nunca del trono desciendas
Donde brilla tu arpa de oro;
Que si el talento es tesoro
La gracia es gloria mayor.
Talento y gracias son joyas
Con que la mujer impera:
Son su eterna primavera,
Como ella es eterna flor!

José M. Samper.

Buenos Aires, Julio 24 de 1884.

La ocupacion del Chaco

(SUD AMÉRICA)

Las fronteras interiores que limitaban el territorio poseido por la Nacion, dentro del territorio Nacional, eran la negacion en el hecho de la jurisdiccion de derecho que nos atribuíamos sobre todos los territorios que encierran nuestros límites con las naciones vecinas. Si alguien osó disputarnos el dominio de la Patagonia, fué tentado á ello por nuestra incapacidad, reconocida y confesada durante largos años, para someter eso que llamábamos parte de nuestro suelo al imperio de la Nacion. Faltaba á nuestro título la posesion efectiva, era ello aliciente para atacarlo ó disputarlo.

Hoy, que la bandera nacional flamea sobre las pintorescas márgenes de Nahuel-Huapí y sobre las costas del Atlántico; que nuestros soldados recorren los desiertos de la Patagonia hasta los límites del Estrecho, y nuestros marinos saludan los grandes aniversarios de la patria en los temidos mares del Sur, y encienden faros protectores en las costas solitarias de la Isla de los Estados, hemos recien afirmado nuestro derecho, colocando la Patagonia bajo el amparo real de nuestra bandera.

El hecho se ha realizado sin estrépito por el desarrollo de un plan de ocupacion, completo y bien meditado. Nuestras soldados han ido donde se les ha ordenado, han ocupado el punto que se les señaló y han pasado el parte de que quedan cumplidas sus instrucciones.

Es así como las máquinas bien montadas y bien dirigidas, funcionan sin choque y sin ruido y ofrecen el producto elaborado y concluido, al parecer sin esfuerzo alguno. Si sacrificios costó y penosas fatigas, queda eso reservado para nuestros soldados, pues no fueron en busca de la gloria, ni de la pública admiracion, sino simplemente á cumplir con un deber.

De igual manera se lleva á cabo en estos momentos la ocupacion del Chaco, y el hecho fecundo que hasta hoy solo ha servido de tema para la sátira de algunos que solo ven en los Ministros, rivales de mayores méritos, y que allá en sus adentros, tal vez deseen para nuestros soldados un fracaso ruidoso que ayude sus propósitos; se realiza sin ruido, por divisiones de nuestro ejército que obran de perfecto acuerdo á pesar de la vasta estension del territorio y de su naturaleza misma.

Una brigada opera en el desierto que linda con las provincias de Santa-Fe, Córdoba y Santiago, otra sobre las fronteras de Salta y Bolivia, otra en el Rey y el Bermejo, y una cuarta entre éste y el Pilcomayo. El territorio comprendido entre el Rey y el Bermejo está batido ya en una estension de mas de 40 leguas de la costa del Paraná, y las tribus que ocupaban esas valiosas tierras han sido sometidas ó han tenido que huir atravesando el Bermejo, para caer bajo la accion de las fuerzas que operan entre este y el Pilcomayo.

En breve saldrá la espedicion fluvial y terrestre que remontará el Pilcomayo y establecerá en la márgen argentina los acantonamientos que servirán para hacer la policía de ese territorio y favorecer la navegacion de esa importante via fluvial, destinada á ponernos en fácil comunicacion con Bolivia.

En el mes próximo partirá otra espedicion que remontará el rio Bermejo, con igual objeto, y que hará estudios definitivos sobre la navegabilidad de ese rio para la comunicacion entre la provincia de Salta y los puertos del Paraná, y establecer en sus márgenes acantonamientos militares, que son otros tantos núcleos de poblacion, llamados á tener rapidísimo desarrollo; allí donde los mas valiosos bosques ofrecen una fortuna al *pioneer*, sin exijir mas capital que una hacha manejada por un brazo vigoroso.

El telégrafo, que en breves dias nos pondrá en comunicacion con Formosa, remontará las costas del Paraguay hasta la boca del Pilcomayo, y por las márgenes de este rio y del Bermejo hasta ligarse con las provincias del Norte, quedando así abarcada en su inmensa red toda la estension del territorio de la Nacion.

Lo hemos dicho ya; toda la altísima importancia de este plan de accion que se realiza en ese valiosísimo territorio, solo podrá estimarse en su verdadera importancia por sus resultados, y los que hoy no tienen para apreciarlo sino las frases livianas del sarcasmo ó la ironía, tendrán que confesar que educados en una escuela que sopla todas las trompetas de la fama para anunciar *urbi et orbe*, que algun *Gladstone* porteño ha inaugurado una nueva campana en San Ponciano, no podian fácilmente concebir que se realizara la ocupacion efectiva de miles de leguas de valiosas tierras que se entregarán á la colonizacion y el trabajo, sin que cien golpes de parche lo anunciaran al pueblo, glorificando á sus autores.

No se trata de planes de campaña contra enemigos poderosos á quienes haya que vencer en batallas campales; hay que luchar solo con el desierto, con obstáculos naturales y con tribus nómades. No es la alta estrategia militar ó las audacias del valor y del genio lo que darán la victoria. Es cuestion, en los que mandan, de estudio detenido y de prevision, y en los que obedecen, de actividad y constancia. El plan se traza y la instruccion se redacta en el gabinete del Ministro y lo ejecutan en el terreno, coroneles y capitanes. Es una labor dura y callada, para la cual no está reservada la gloria que necesita el estrépito de las batallas y los cantos de victoria.

Si el Ministro se traslada al campo de operaciones, no será como un general que va á ponerse al frente de un ejército y busca para su regreso las aclamaciones al vencedor, sino como Ministro que va á palpar las necesidades para satisfacerlas con prontitud y eficacia.

Tardará tal vez un año aún, para que la obra se vea completamente realizada, y para que no existan en la Nacion mas fronteras que las líneas que marcan el límite de su territorio, y será esta sin duda, una de las que mas enaltecerá la administracion que la llevó á cabo, sin exijirle al país esfuerzos estraordinarios.

BIANCA CAPELLO

GRAN DUQUESA DE TOSCANA

II

Las pequeñas cortes de Italia—Sixto Quinto y los Medicis—El Tasso en Florencia.

DEL FRANCÉS PARA LA TRIBUNA NACIONAL

Como buena hermana, la idealista Leonor se prestó complaciente: ¿acaso no tenia ella, la Sofronia, la Clorinda, la Erminia del gran poeta, la mejor parte? Así Torcuato Tasso y Da. Lucrecia, vivieron solos todo un verano en Casteldurante, verdadero castillo de Armida, rodeado de bosques en la montaña. Segun el programa debian leer juntos mucho la *Jerusalem*. ¿Qué fué lo que pasó entre esos bosquecillos, entre esas rocas y esas cascadas? Ni los árboles, ni las piedras, ni las aguas han hablado, pero otros testimonios subsistian y eran ellos los que el duque Alfonso tenia en sus manos: «Inefable beldad, fuente de amor, mi paraiso terrestre! La edad al madurarte, no te ha quitado nada: así la flor nunca es mas bella y perfumada que en su pleno desarrollo; así el sol, en su zenit, brilla mas radiante que la aurora! » y estos versos habian sido escritos en el jardin de doña Lucrecia, que contaba entonces treinta y tres años, y la prenda de amor con que habian sido pagados era un espléndido rubí, presente del duque Alfonso á su hermana! Conocemos las costumbres de los príncipes italianos de aquella época, tan dispuestos á transigir consigo mismos y tan terribles justicieros con sus mujeres. Hemos visto á Cosme de Medicis matar á su esposa, Leonor de Toledo, y su propia hermana perecer víctima de Giordano Orsini, su marido; si el duque Alfonso dió pruebas de mayor paciencia, es porque no queria que el nombre de una ó otra de sus hermanas fuese pronunciado; esperaba que Torcuato se precipitase á sí mismo, lo que no tardó en suceder.

II

El destino de cada hombre está escrito en su temperamento: el que nace turbulento é inquieto perturbará á los demás; el desdichado poeta de *la Jerusalem* lo ha probado bien. El autor de su martirologio es él solo; ni la inconstancia de los príncipes, ni el ódio de sus rivales, ni el amor de la libertad mataron al Ariosto; Leonardo arrostró de frente toda su vida el trato de los grandes y su altivez que colocaba muy alto; pero el Tasso tenia escrito en su destino que seria desgraciado doquiera. Estraña anomalía; en poesía, un tipo de correccion, de simetría, de pureza clásica; socialmente al mas intratable de los agitadores! Al leerlo pensais en Virgilio, en Racine; la palabra exacta, la espresion sóbria, pulido y repulido, un estilo fluido y trasparente, nada de inversiones; esclamais: Cuánto camino recorrido desde el Dante bajo el punto de vista de la cultura literaria! y él, el menos cultivado de los hombres, un indómito!

Una tarde (17 de Junio de 1577), en las habitaciones de doña Lucrecia, separada entonces de su marido y refugiada en casa de su hermano, pasó á vias de hecho contra un paje y quiso herirlo con su puñal en presencia de la princesa. El duque Alfonso asistia á esta escena y al punto dió órden de encerrar al furioso. Algunas horas mas tarde, el enviado de Toscana en Ferrara, escribia á su señor, dándole cuenta, en estos términos, del suceso: «El señor Tasso acaba de sufrir un ataque de locura que se atribuye al temor de verse perseguido como hereje. todo el mundo lo compadece aquí, pues se le amaba á causa de su valor y de su bondad.»

Alma timorata y perturbada, en donde luchaban las supersticiones de la niñez adquiridas en la escuela de los jesuitas y las dudas resultantes de la lectura de los filósofos de la antigüedad.

El Tasso, en efecto, habia llevado de su permanencia en Roma un estado patológico poco tranquilizador; era durante el jubileo; y pasaba todo el dia visitando las iglesias, exaltándose con el espectáculo de los santos misterios, embriagándose de música y de incienso, y las noches filosofando libremente con sus amigos, los Sperone Speroni, los Flaminio de Nobili, los Angelio da Barga. Concíbense las perturbaciones atmosféricas que debia producir esa doble corriente en un cerebro rendido ya por el trabajo y poseido de ambiciones y de pasiones mundanas.

Agreguemos que el siglo estaba en el paroxismo de una violenta recrudescencia religiosa, provocada por la invasion de la reforma. Nada menos digno de asombro que las oscilaciones barométricas en tales trastornos, sobre todo cuando se trata de una conciencia tan naturalmente desequilibrada! El Tasso tuvo escrúpulos, terrores, retrocedió ante su obra, preguntándose si el arte de los Ariosto y de los Rafael no disonaba de ese nuevo régimen de eterno solemne, con que Roma se esforzaba en impulsar al mundo. En Bolonia, habia consultado al Presidente del Santo Oficio, quien, despues de un maduro exámen, lo habia tranquilizado plenamente sobre la cuestion de ortodoxia, pero la idea fija se mostraba implacable: lo que el inquisidor de Bolonia habia aprobado, otro podia incriminarlo.

A la obsesion de la hoguera sucedió la del envenenamiento; se figuró que el jóven copero de doña Lucrecia estaba enamorado de la princesa y queria matarlo por celos: este fué el orígen de su primer ataque.

El mejor medio de preservarse de los locos era entónces, como hoy, la secuestracion. Alfonso apeló á él, tanto mas impaciente cuanto que tenia en el corazon los billetes amorosos y el rubí del cofrecito.

Dudo, sin embargo, que el Tasso haya tenido jamás por prision el horrible *in pace* que os enseñan en Ferrara y que cantó Lord Byron: *The cave which is my lair*. O, si vivió en él, sin aire y sin luz, no fué mas que muy poco tiempo; la verdadera cautividad del poeta fué la segunda, la del Hospital Santa Ana, en donde lo visitó Montaigne.

Período sombrío de angustias y de pesadillas que duró siete años! Los demonios bailan sobre su lecho, arrancan y dispersan sus manuscritos; una noche en que no puede escribir á causa de la oscuridad profunda, un gran gato viene en su auxilio, alumbrando la celda con los fulgores de sus ojos; otra vez, son voces celestes que se llaman y se contestan en el azul estrellado. De tarde en tarde, sin embargo, esos trastornos del espíritu se disipan, la lucidez renace, y con el recuerdo de los dias felices, el sentimiento del abandono. De los dos amores, uno solo se ha salvado en el naufragio de todo su sér, y, ¿quién lo creeria? no es el ideal; de éste ni el menor signo: doña Lucrecia, oh! doña Lucrecia se acuerda todavia, envia flores simpáticas, hermosas frutas cojidas con sus manos; pero la otra, la platónica impecable ¿habíalo olvidado todo, pues, y la memoria del corazon existia solo en la verdadera mujer, en aquella cuyos sentidos no habia obliterado la metafísica? Metafísica ó no, doña Leonor se mantuvo en una reserva impenetrable y permaneció hasta el fin indiferente á las miserias del poeta. La sutilidad femenina habia hecho su aprendizaje y el orgullo de raza recobrado la supremacía, de donde deduzco que, de ambas princesas, la mejor no era la que se cree: pero la historia tiene preferencias que no se discuten. No trateis nunca ni de manchar las palomas inmaculadas, ni de blanquear las bestias negras, pues perderiais vuestro trabajo. Así, mientras que en Florencia todos los azotes: impuestos, carestía y peste serán cargados en la cuenta de Bianca Capello, en Ferrara no habrá acciones de gracia mas que para doña Leonor de Este; la inundacion del Po, el terremoto respetarán la ciudad: el honor y el milagro de ello redundarán en beneficio de sus virtudes, y el Tasso puede morir olvidado de ella, desdeñado; no por eso dejará de ser á traves de las edades la patrona inmortal de *la Jerusalem libertada*.

Una fiebre ardiente de reforma minaba al siglo; el espíritu de religion, digamos mejor, de religiosidad, convocaba sus concilios, el bello espíritu sublevaba huracanes en las academias, y, de un lado como de otro, guay de los heresiarcas!

Recobrada la libertad y la razon, el Tasso tuvo que arreglar cuentas, no con la inquisicion, cuyo terror lo habia vuelto loco, sino con la Academia de la Crusca que lo citaba á su barra como culpable de errores filológicos y filosóficos. Acudió á Florencia, recomendado por el cardenal de Medicis, y su primera visita fué para la Gran Duquesa.

Sin ser una sabia de la especie de las Leonor, y de las Lucrecia, Bianca Capello poseia la cultura de espíritu que distinguía á las princesas de su tiempo; además se habia ocupado mucho de las aventuras del poeta en Ferrara, y la doble novela en que habia sido protagonista interesaba á la noble dama tanto mas que todas las ficciones de su genio.

¿Diremos ahora que una decepcion inmensa se apoderó de ella al divisar al huésped que se presentaba? ¿Era esto posible, justo cielo? Con que ese anciano calvo, quebrantado, desmantelado, ese caballero de la Triste Figura, era el brillante y aristocrático Tasso, el poeta y el héroe de las rimas famosas, el chichisveo de los encantadores escándalos, cuyo estrépito llenaba la Italia! Pero por qué ráfagas debió pasar para encontrarse desplumado á tal punto, la noble ave tan estimada en otro tiempo por todas las cortes, y que el rey de Francia, Carlos IX, tenia á gloria atraerla á su pajarera?

Bianca Capello,—hay que hacerle esta justicia,—no fué nunca lo que se llama una mujer galante; sus intrigas y su ambicion la absorbian por completo; no puede suponerse, pues, que hubiese formado sobre el Tasso ningun proyecto de empresa amorosa, y sin embargo, á la vista de ese andrajo humano, todo su celo se enfrió; so pretesto de su incompetencia en tales controversias dejó que las cosas siguieran su curso; desde entonces, la causa de *la Jerusalem* estada perdida.

Si Pergama dextra
Depedi poseent, etiam hac defensa fuissent

(Continuará)

SOLICITADA

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Se por personas que me merecen entera fé, que el Diputado Ocampo exhibe un telégrama fechado en Catamarca y firmado por un señor Leguizamon, en el cual se dice mas ó menos lo siguiente: *que yo he telegrafiado* [illegible] *ciudad, asegurando que la Diputa*[illegible] *Dr. Rocha votará por la inter*[illegible] *mara de Diputados.*

Me creo en el deber de manifestar que esa noticia es una INFAME CALUMNIA. Allí está el Dr. Rocha y sus amigos Diputados para desmentir el hecho, como están las oficinas telegráficas, tanto la despachante como la recibidora, en donde se puede constatar la calumnia levantada.

Esto es el *trabuco de los Guerri* con que se pretendió dañar la justicia del pueblo catamarqueño para pedir la intervencion solicitada.

Basta el empeño con que se oponen á que la provincia sea intervenida para demostrar la falsa posicion que ocupan los hombres del gobierno de Catamarca.

Esperando tenga la amabilidad de publicar las líneas que anteceden lo saluda atentamente.

Manuel J. Rodriguez.

Agosto 9 de 1884.

Revista Comercial

AL PIÉ DE LA SEGUNDA Y TERCERA PAJINA

NOTICIAS

SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO ESTÁ ABIERTA, POR DISPOSICION DE LA COMISION RESPECTIVA, UNA LISTA DE SUSCRICION Á FAVOR DE LOS HIJOS DEL EX-COMISARIO DON AGUSTIN SUFFERN.

La fiesta de hoy—En presencia del Presidente de la República y el Ministro de la Guerra, repitiéronse ayer los mismos ejercicios tácticos del dia anterior, si bien esta vez ya dejaban de ser á la sordina, ó de fuego figurado.

El cañon y el fusil, en descargas irregulares y graneadas, mezclaban sus detonaciones, en medio del humo de la pólvora, de las marchas y ataques de la música militar, y del movimiento tumultuoso de las tropas y su material bélico.

La tranquilidad del comandante en gefe contrastaba con la actividad febril de sus ayudantes, que llevaban á todas partes sus órdenes al escape de sus caballos.

Conocido el plan del ejercicio y los medios escogidos para realizarlo no queda base séria para una crítica racional.

El hecho evidente es que las tropas por segunda vez, se han lanzado á un terreno para ellas desconocido y en el cual van acostumbrándose á pisar con firmeza.

Como en nuestro número anterior hemos esplicado ya los ejercicios, diremos, en resúmen, que hoy se va á hacer algo como un ensayo de simulacro estrictamente ajustado á los datos que hemos anticipado; y aún cuando él no sea la espresion de una maniobra reglamentaria, ni se ejecute con estricta sujecion á fórmulas y preceptos aceptados en la milicia, revelará por lo menos, que el estado de educacion y disciplina de nuestras tropas pueden lucirse con orgullo en un campo de maniobras.

A las 12 del dia se verificará la bendicion de los estandartes de los dos Regimientos, frente al cuartel del 1°. de Artillería y Colegio Militar, en cuyo acto todas las fuerzas que mas tarde han de tomar parte en los ejercicios tácticos, se encontrarán estendidas en línea de batalla en la gran Avenida Sarmiento, del Parque 3 de Febrero, para ser revistadas por el Presidente de la República, que lo hará á caballo.

Despues de esto, aquel magistrado pasará al cuartel del 1er. regimiento de artillería en donde se ha mandado preparar un lunch para obsequiarlo.

Mientras tanto, las fuerzas pasarán al campo en que han de ejecutar los ejercicios, los cuales presenciará tambien á caballo el teniente general Roca, acompañado de un brillante y numeroso Estado Mayor de gefes superiores del ejército.

La fiesta promete bajo todos conceptos, ser magnífica.

Muchos miles de personas se preparan á presenciarla.

Ataques á los indios—Llamamos la atencion de nuestros lectores respecto de un estenso telegrama enviado desde Reconquista por el comandante Gomensoro, dando cuenta de brillantes operaciones militares llevadas á cabo en el Chaco Central, contra diferentes tribus de indios.

Nacionalizacion del Museo—La nota que publicamos á continuacion, es la que anunciamos en nuestro número anterior, dirijiria hoy el Ministerio de Instruccion Pública, al Gobernador de la provincia de Buenos Aires á propósito del Museo Público de esta ciudad.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.

Al Excmo. señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Al celebrarse el convenio de 30 de Junio próximo pasado, por las Comisiones que nombraron el Gobierno de la Nacion y el de la provincia de Buenos Aires para gestionar la nacionalizacion del Archivo General de la Biblioteca Pública y del Museo de esta ciudad, quedó establecido que el último de los establecimientos nombrados continuaria bajo la dependencia de la provincia, por no haberse llegado á un acuerdo á su respecto.

Esto no obstante, considerando el Gobierno Nacional que no es posible remover el Museo porque ello importaria poco menos que su destruccion; que su permanencia en esta capital no puede ocasionar perjuicio alguno á la provincia porque los habitantes de ella, como los de toda la República, se hallarán en condiciones de aprovechar de los beneficios que él ofrece, del mismo modo que si estuviese instalado en otra ciudad; que es, bajo todos conceptos, conveniente que continúe aquí, no solo por los graves males ya apuntados que su traslacion causaria, sino tambien porque esta institucion, como las otras nombradas, ha formado siempre parte integrante del organismo de esta ciudad; y en vista, por fin, del resultado que dió la conferencia que sobre este punto tuve con V. E. y que puse en conocimiento del Sr. Presidente de la República, me hallo habilitado, en cumplimiento de instrucciones que he recibido y de acuerdo con las bases indicadas en la mencionada conferencia, para proponer á V. E., como lo hago, á nombre del Poder Ejecutivo, un arreglo sobre la base de abonar á la provincia de Buenos Aires la suma de *ciento cincuenta mil pesos* como indemnizacion por la entrega del Museo Público.

Bien comprende el Gobierno que el valor real de este Establecimiento es mayor, pero como esta adquisicion no importa privar al país de los beneficios de esa institucion, como se trata solamente de ponerla bajo otra jurisdiccion, y como en esta negociacion no se persigue por ambas partes otra cosa que servir de la mejor manera los intereses públicos, el Poder Ejecutivo, al ofrecer la suma espresada, tiene en vista que ella puede servir para levantar una institucion análoga en la naciente ciudad de La Plata, ó aplicarla á objetos de una necesidad mas apremiante.

Espero que en atencion á lo manifestado, V. E. se servirá prestar su conformidad á la proposicion que tengo la satisfaccion de trasmitirle.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

E. WILDE.

El Puerto del Riachuelo—El viérnes visitó el ingeniero Saint-Ives, las obras del puerto del Riachuelo, que como se sabe, son el principio de las obras del puerto de Buenos Aires.

El Sr. Cambaceres, Presidente de la Comision Administradora de esas obras, acompañaba al Sr. Saint Ives. La visita fué minuciosa en tierra, en el lugar en que se encuentran los pescantes hidráulicos, y por agua, en el vapor *Puerto Huergo*, desde la altura de la plazoleta de la Boca hasta el puente de Barracas.

Al regresar de este punto se visitó el ante puerto, que mide una área de 20 hectáreas ó sea 200,000 metros cuadrados.

El ante-puerto está defendido por un malecon de piedra que mide 850 metros de largo. En la estremidad Norte y frente á los depósitos de Lanús, se proyecta la construccion del dique núm. 1.

En seguida, salieron dichos señores hasta la rada exterior, por el canal construido por el señor Huergo, que tenia, segun lo demostró la sonda, de 19 á 20 piés de agua.

Remolcada por un vaporcito, entraba en esos momentos una barca italiana, cargada y calando 17 piés.

En la estremidad del canal, á la altura de la estremidad Norte de valizas esteriores, como á 7000 metros de la Boca del Riachuelo, trabajaba la draga *Capital*, recien llegada de Inglaterra.

Estaban tambien en activo movimiento las otras cinco dragas, las 11 chatas á vapor y las de remolque, arrastradas por el remolcador *Fulton*. Ocupaban estas posiciones: *La Lesseps* frente á la Vuelta de Badaraco; *Progreso* frente á la casa del señor Unzué, en la ribera Sud; *Emilio Castro* en el ante-puerto; *Riachuelo* y la *Capital* en el canal de entrada como hemos dicho.

El señor Saint-Ives con los planos á la vista, hizo muchas preguntas al señor Cambaceres y tomó minuciosos apuntes.

Al regresar le fué entregado al mencionado ingeniero, un ejemplar de la Memoria de la Comision, correspondiente á los trabajos efectuados en 1883.

La visita de inspeccion que empezó á las doce concluyó á las cinco de la tarde.

El «Provence»—El gefe del acorazado *Los Andes*, ha recibido órden de salir mañana de madrugada con el buque de su mando hasta la canal del Banco Chico, para impedir la entrada al puerto del vapor francés *Provence* que con procedencia de Marsella conduce un número considerable de inmigrantes para esta República.

La razon de tal medida es el haber zarpado aquel vapor de Marsella cuando ya el cólera se habia desarrollado con fuerza en dicha ciudad.

Resolucion oficial—En la solicitud presentada por el Director de la Escuela de Artes y Oficios, D. Guillermo Quiroga, al Ministerio de Hacienda, pidiendo exoneracion de Patente para ese establecimiento, se ha resuelto lo siguiente:

«No estando en las atribuciones del Gobierno acordar otros beneficios ó privilegios que los que la ley espresamente establece: no ha lugar á la presente solicitud, debiendo el recurrente ocurrir donde corresponda.

Y en cuanto á los informes que con este motivo se han producido, hágase notar á la Direccion General de Rentas, que en casos como el presente, que están rejidos por prescripciones espresas, carecen de objeto las largas esposiciones que se separan del caso concreto sin conseguir ilustrar el juicio del Gobierno. Vuelva á la Direccion General de Rentas á sus efectos, y repónganse los sellos.»—PLAZA.

Cantidad sobrante—De conformidad con lo ordenado en nota del Ministerio del Interior, comunica la Gobernacion de Misiones que se ha entregado al habilitado de esa Gobernacion capitan D. Pedro Gordillo, el sobrante del presupuesto correspondiente á los ejercicios vencidos de 1882 y 1883, junto con los intereses correspondientes de Banco, ascendiendo en todo á 9492-15 pesos, para que sean entregados en la Tesorería General de la Nacion.

Asuntos civiles—Resultando del informe de la Gobernacion de la Patagonia, que el Juzgado mas próximo á Guardia Pringles, es el de Viedma, capital del territorio, el P. E. aprobó la medida adoptada por aquel Gobernador, de que todos los asuntos civiles que se susciten en Pringles, sean resueltos por el Juzgado de Paz de Viedma.

El decreto al respecto se produjo con fecha de ayer por el Ministerio del Interior.

Hospital de Mujeres—De acuerdo con lo informado por la Comision del Hospital de Mujeres y la Contaduría General, el P. E. espidió un decreto cuya parte dispositiva es ésta.

Acéptanse las propuestas presentadas en la licitacion pública verificada el 1° de Julio ppdo., por don José Solari y los señores Juan Bozzoli y Luis Luzzi, respectivamente, para la construccion de una verja de fierro con destino al cerco del Hospital, por el precio total de 3698 pesos; y para las obras de carpinteria por la suma de 14,354 pesos debiendo sugetarse en un todo á las bases del aviso de licitacion publicado.

Reduccion «San Antonio»—En nota fechada el dia 3 del corriente en Santa Rosa de Calchines, el Prefecto de las Misiones del Chaco, Fray Vicente Calomi, dice al Ministerio del Culto lo que sigue:

«Exmo. señor: El 4 del ppdo. Julio, recibí una comunicacion del Jefe de Fronteras de esta provincia, donde me comunicaba que se habian reducido 250 indios, por lo que me pedia un Padre Misionero para instalar una nueva reduccion y civilizarlos.»

"La Tribuna Nacional"

38--BOLIVAR--38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	« «	1.40
Esterior	« «	1.60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2.47	$ m/n. 4.60	$ m/n. 9
Interior, etc.	« 3.31	« 6.43	« 12.54
Esterior	« 3.61	« 6.83	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

La Dinastía de los Piedra

(FRAGMENTOS DE UN LIBRO INÉDITO)

Al General Roca

LXXXX

Y en verdad la idea no encontró ambiente para desarrollarse. El Diputado Oroño, que, como he afirmado, revelaba conocimiento é interes en asunto de Frontera, la habia condenado el año antes en la Cámara: «Ahora decia en cuanto á la provincia de Buenos Aires, es decir, á la Frontera Sur del resto de la República, se ha dejado á la eleccion del Gobierno para que él la determine segun los informes que haya adquirido. No con la idea de que pueda llevarla al río Colorado, porque esto no es posible, porque no se puede ni suponer siquiera que se establezcan fuertes, dejando á la espalda doscientas leguas de territorio desierto. Ningun hombre que entienda un poco de milicia, que sepa lo que es nuestra Frontera, puede aconsejar una cosa semejante». (1)

El General Paunero desconfiaba tanto de la realizacion de sus escelentes ideas, que acompañaba otro plan, el de dos líneas aisladas y separadas entre sí por inmenso desierto: una partia de la laguna del Bagual en el país ranquelino y terminaba en Cerro Nevado sobre los Andes, y la otra ligaba á Guaminí con Bahía Blanca.

Era este un sistema ineficaz; pero como el primero revelaba una idea positiva y nueva en la táctica militar de la Frontera: la de atacar y acaparar las principales posiciones del enemigo. Pero los dos proyectos eran irrealizables á consecuencia de razones fundamentales. Para internar y sostener fuertes divisiones en los senos lejanos del desierto, debia el Gobierno Nacional dejar á retaguardia una Nacion compacta y en paz; y en toda la República se sentia el hervor de los elementos vencidos, pero no aniquilados, de la Anarquía.

La guerra exterior entre la República del Paraguay, se diseñaba claramente al mismo tiempo en las altas atmósferas políticas, y ella, al estallar en los primeros dias de 1864 puso fin á toda iniciativa en materia de frontera.

Las guarniciones de tropa regular fueron retiradas, marcharon á formar el grande ejército y los acantonamientos fronterizos estaban confiados á la accion concurrente de los Gobiernos de provincia y de la guardia nacional. Apénas era posible defender el terreno que ella pisaba bajo trincheras, y la fronteras, reducida á lo que era en los dias aciagos de la guerra entre Buenos Aires y la Confederacion, continuaba indefensa ó dominada por la chuza del salvaje.

(1) Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nacion—1868.

LXXXXI

La tempestad de horrores que relampagueó desde 1855 hasta 1859 sobre las Fronteras de Buenos Aires, se habia corrido despues de Pavon á las comarcas que la Confederacion habia mantenido relativamente indefensas, y confiados á la alianza de los indios.

Las invasiones se sucedieron desde 1862 hasta 1868 con una frecuencia y resultados que llenaban de espanto á las desgraciadas provincias colinderas con el país de los indígenas. La ruina y el incendio, la matanza y el cautiverio, la despoblacion, en fin, eran en todos los campos del Sud, el espectáculo de todos los dias. Agregábase la profunda desmoralizacion del ejército producida por la guerra civil, lo cual arrebataba á las campiñas sus últimas esperanzas.

Antes de comenzada la guerra del Paraguay, se sublevaron de una manera sangrienta y bochornosa las guarniciones de las Tunas, Fraile Muerto, San Rafael, Melincué y Patagones; (1) y despues de emprendida aquella, la guardia nacional movilizada se amotinaba con mayor frecuencia y desertaba miserablemente el puesto del honor.

En 1864 el Gobierno Nacional declaraba en la Memoria respectiva entregadas las fronteras al furor insaciable de los indios, porque la persecucion de la *montonera* reclamaba todas las fuerzas activas de la Nacion y de las provincias.

A las solemnes y extraordinarias exigencias de la lucha contra el Paraguay, que nos imponia grandes, dolorosos y violentos esfuerzos, porque al emprenderla no estaba preparada la República, se añadia el nuevo y formidable estallido de la rebelion de los caudillos del Interior, tenientes del Chaco los unos, fanáticos de la extinguida Confederacion los mas, nobles defensores de las autonomías locales los otros, todos ignorantes, pero movidos por una grande resolucion de trastornar el órden establecido en la República, despues de la batalla de Pavon derrocando sus autoridades para restaurar la influencia de los hombres del Paraná

La rebelion, una de las mas grandes que la Nacion haya soportado, contaba amigos y soldados en todas las provincias, desde Buenos Aires á la Rioja, y reclutaba además sus elementos en Chile y entre los indios.

Los ejércitos organizados de la Nacion y las fuerzas improvisadas en las Provincias, eran escasas para luchar contra el Paraguay, en el exterior, y contra la montonera en el interior y la defensa de las fronteras nada podia esperar de semejante estado de cosas, durante el cual aumentaban las calamidades públicas, el saqueo causado por los indios con el desenfrenado pillaje á que la rebelion se entregaba en la mitad de la República.

LXXXXII

En 1867 el Congreso Nacional respondió al clamor de millares de víctimas con estas palabras de esperanza:

«Ni la Nacion ni el Congreso pueden consentir por mas tiempo que los bárbaros de la «Pampa, con violacion de los tratados mas «solemnes, sigan asolando y destruyendo nuestras poblaciones fronterizas. Es evidente «que un remedio actual, inmediato, se necesita «para que desaparezca ese violento, ese espantoso estado de cosas.» (1)

En consecuencia se dictó la ley de conquista del desierto y ocupacion del Rio Negro, despues de una luminosa defensa de sus ventajas hecha por el Senador Oroño en los debates—Era una iniciativa consoladora y que reanimaba la esperanza de pueblos y de víctimas.

Pero esta ley aparecia cuando el general Mitre terminaba su período y se disponia á entregar el mando á su sucesor, lo que aconteció meses despues en 1868.

(1) Diario de Sesiones del Senado Nacional—1867—Informe de la Comision Militar.

El general Domingo F. Sarmiento, electo Presidente, asumió el Poder y dedicó especial atencion á la cuestion fronteras, desde los primeros instantes.

No habia terminado todavia la guerra contra el Paraguay, pero uno de sus primeros decretos ordenaba la ocupacion de la isla Choele-Choel como medida provisoria, para dar cumplimiento mas tarde á la ley de 1867.

Asimismo la isla Choele-Choel no fué ocupada, apénas se realizó un reconocimiento terrestre, y el Coronel Ceferino Ramirez navegó el Rio Negro, por primera vez con un vapor, hasta la mitad de curso.

LXXXXIII

Referir los cuadros de sangre y las ruinas que los indios produjeron desde 1862 á 1868 en las fronteras del Interior y de Buenos Aires seria materia de un libro voluminoso, apropiado para acongojar los corazones.

La vida política, económica y social del *Interior*, se desenvolvia sobre largas rutas terrestres hasta la cabecera fluvial y mas importante, que era el puerto del Rosario.

De esta ciudad arrancaban dos caminos llamados del Norte y del Sur.

El primero tomaba casi la línea recta hasta Córdoba, apartándose cuanto era posible de la region indígena, como única garantía para su vasto movimiento, y se bifurcaban en grandes ramales hasta Jujuy por el Norte, hasta la Rioja y Catamarca por el Oeste.

El camino del Sur salia del Rosario cruzaba el campo feliz de la Candelaria, que era á la sazon uno de los parajes mas *frecuentados* por los bárbaros, rozaba la famosa pulpería de los *Gallegos* y desde la histórica posta de *Arequito* orillaba el rio Tercero hasta Villanueva, donde lo atravesaba y continuaba casi rectamente hasta la ciudad de Córdoba.

La *Esquina de Ballesteros* era el punto de empalme del grande ó importantísimo ramal que partia para San Luis, Mendoza y San Juan, á traves de las infortunadas villas de las Achiras y de San José del Morro.

El camino del Norte, fué siempre preferido por los mas débiles. El del Sur era solamente propio para héroes, ó para héroes por fuerza, porque una buena parte de la República no podia salir al Litoral sino sobre esta ruta, que atravesaba comarcas inmensas solitarias, desamparadas y bajo el dominio incontrarrestable del salvage.

Las irrupciones de los indios alcanzaban algunas veces hasta la via misma del Norte y llenaban de terror á los viageros y vecinos; pero dónde de ordinario merodeaba, interrumpiendo la circulacion regular de la sociabilidad argentina era en el camino del Sur.

Yo he recorrido muy niño despues de 1860! He vivido sobre una de sus postas, la de Arequito!

He sido despertado muchas veces en la estancia fortificada de los *Desmochados*, por la alarida de los indios y al abrir los ojos espantado veia las mujeres *trémulas* con un rosario en la mano, preparando las joyas, la ropa y los víveres que con los niños, eran depositados en el *Mirador*, en la ciudadela, en el último baluarte, á la espectativa del combate empeñado sobre los fosos!

¡Camino del Sur, recorrido hoy desde el Rosario hasta Mendoza por el ferro-carril, hermoseada por la campiña poblada de ganados por los sembrados del labrador europeo, me estremezco todavia al nombrarte, y no puedo apartar de mi memoria los espectáculos de horror que contemplé sobre tus huellas en los dias de mi infancia!.......

LXXXXIIII

El trayecto comprendido entre la Candelaria convertida hoy dia en la espléndida colonia de Casado, y la ciudad misma de San Luis, era el de los estraordinarios peligros.

No se viajaba sino cediendo á necesidades supremas de negocios, de familia ó de política porque nadie sino en casos imprescindibles, ofrecia la vida, el honor ó la libertad á las manos impuras de una horda vengativa de salvajes.

La matrona como el niño, el comerciante como el diputado, que atravesaban de Cuyo al Litoral debian testar, disponerse para morir como cristianos, si lo eran, y dar el último adios á las cosas y á los séres amados. Lo probable era morir, lo probable era caer en la pavorosa cautividad: tal fué el dominio que los indios ejercian sobre el camino del Sud.

El trasporte de mercaderias era hecho en acémilas, ó en tropas de carros arrastrados por mulas y por bueyes. Generalmente se reunian varias *árreas* ó tropas para cruzar la temida travesía.

Peones y capataces eran hombres de alma grande, como se requeria para vivir sobre un teatro de sangre y de muerte, en bestias que como la mula, corren al tranquito. Todos venian además armados.

Dormian al aire libre, dentro del foso, ó del denso cerco de pencas de cuatro y más metros de altura, que constituian una fortificacion rústica, con un rancho miserable en el centro y un corral inmediato de zanja ó de cactus para las mulas, caballos y bueyes de viajeros, de árreas, de tropas de carros y de mensagerías.

Eso era una *posta*, y en la ramada ó rancho vivia el *maestro* de ella con su afiijida familia y gauchos postillones.

Así, todas las jornadas estaban subordinadas á la necesidad suprema de ganar una posta antes de la caida de la noche, para poner vidas, cargas y bestias en recaudo.

Los indios eran tan bravos como astutos y acechaban paso á paso su presa para asaltarla en el instante propicio. Algunas veces la resistencia heróica de los capataces y peones era ineficaz, todos sucumbian, y los bárbaros se retiraban hartos de sangre y de botin; pero otras veces aunque infelizmente era ésto muy raro, los cristianos hacian morder el polvo al enemigo despues de un grave escarmiento.

No era imposible que el asalto se verificara en campo abierto. Entónces los troperos improvisaban una trinchera circular con los carros atados entre sí, pértigo con pértigo, ó con los aparejos si eran arrieros, y defendian sus vidas, mulas, bueyes, caballos y mercaderías, con éxito raramente, con sacrificio supremo á menudo, porque los indios se batian á pié, arrojaban bolas con paja encendida para quemar el convoy, lo estrechaban vigorosamente, incendiaban el campo y concluian por agobiar y esterminar á los cristianos.

Cuando la resistencia era débil, ó se rendian los troperos sin batallar, ó el capataz era camarada del capitanejo invasor, por haber vivido *Tierra Adentro* lo cual con frecuencia acontecia, entonces los indios se mostraban humanos y se contentaban con llevarse todo el aguardiente y el *azúcar* de las cargas.

Agosto 10.

E. S. Z.
(Continuará)

BOLLINI Y MURO
asa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA FRENTE Á LA ESTACION 19 DE NOVIEMBRE

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Rivadavia 293
N 419 prm

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 159 perm

Inmediatamente le envié el Padre que me pedía, y se estableció la nueva Reduccion en «Las Toscas» (territorio nacional) con el título de «San Antonio».

Segun comunicacion que he recibido del P. misionero fray Hermete Costanzi, asciende ya la nueva Reduccion á 400 personas, indígenas en su totalidad, que segun me dice el señor coronel Obligado, aumentará á un número mucho mayor en vista de la buena predisposicion de los indios para reducirse á la vida civilizada.

Lo que me apresuro á comunicar á V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E.

Fr. Vicente Calomi.

Casas para oficinas—Por el Ministerio de Hacienda se autorizó á la Gobernacion de la Patagonia, para que contrate casas adecuadas para establecer las oficinas fiscales de las colonias Conesa y Frias, mientras el Gobierno Nacional no resuelva mandarlas construir por su cuenta.

Sesion de ayer—En la sesion celebrada ayer por el Senado nacional, empezó á tratarse un proyecto abriendo un crédito al Ministerio de la Guerra por 67,612 93 pm. con destino á pagos de espedientes que se adeudan por ese Ministerio, pero fué suspendida su consideracion hasta la sesion próxima, á fin de que el Ministro de la Guerra diera algunas esplicaciones sobre algunos espedientes que ella creia no estar debidamente comprobados. Entre estos espedientes se encuentra el del señor German Elizalde reclamando de daños hechos en su estancia por el ejército nacional el año 1880.

En la misma sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite un mensage solicitando 25,000 pesos nacionales, á fin de que la Nacion concurra á la Esposicion Universal de Amberes, que deberá celebrarse el año 85.

—El mismo remite otro creando un nuevo arancel consular, á la aprobacion del Congreso.

—La Comision de Guerra se espide en las solicitudes de doña Margarita G. de Morales, doña Concepcion Parola, doña Corina B. de Brown, don Martin Güemes y doña Luisa M. de Aranz.

—La del Interior en los proyectos sobre construccion de casa para correos y telégrafos en Santa Fé, y para otros edificios nacionales en San Luis, y Bahia Blanca (provincia de Buenos Aires).

Estos despachos de Comision fueron destinados á la próxima órden del dia.

Doble crímen—Anoche en un acceso de demencia, enfermedad de que padece desde hace ocho años don Esteban Ribó, dueño de la carpinteria sita en la calle de Piedras 314, intentó dar muerte á su esposa de nombre Rosa.

Ambos son españoles, él de 57 y ella de 50 años de edad y residen en esa casa desde hacen quince años.

Anoche, como decimos, hallándose solos los cónyuges, Ribó tomó un hacha con la que dió un golpe á su esposa que ésta recibió en la mano derecha al pararlo.

Huyó ella en seguida al fondo, perseguida por el malhechor y logró subir á la azotea arrojándose al patio de la casa contigua.

Ribó se detuvo al pié de la escalera y se dió varios golpes con el hacha en la cabeza produciéndose heridas graves.

La policía intervino y el médico doctor Blanco Villalta los ha reconocido.

Avenida Almirante Brown—El señor don Saturnino E. Unzué ha autorizado al Intendente municipal para que dé un ancho de cincuenta varas á la Avenida Almirante Brown frente á su estensa propiedad, donando al efecto cincuenta varas de fondo por toda su longitud.

Como el Intendente no tiene motivo de suponer que los demas propietarios de esa calle sean menos patriotas que el señor Unzué ha resuelto que en toda la referida Avenida se trace la calle con ese ancho.

Al mismo tiempo ha ordenado á la Oficina de Ingenieros proceda á la inmediata construccion de grandes veredas de diez varas de ancho con sus correspondientes arboledas.

Al felicitar al señor Unzúe por su progresista desprendimiento sería de desear que los demas propietarios acepten reconocidos esta oportunidad que se les presenta para contribuir al embellecimiento y comodidad de tránsito de esa localidad.

Bazar de Caridad—Háse postergado para el dia 15 del corriente la apertura del bazar que en beneficio de las familias menesterosas de la parroquia de San Telmo se pensaba abrir en esta semana, pues los grandes preparativos que se hacen para darle el realce necesario, no han sido aun concluidos.

Segun parece, por las Comisiones nombradas para su organizacion, será uno de los que mas concurrencia atraigan, y por consiguiente dará un resultado satisfactorio.

La Comision nos pide hagamos presente á las familias que tengan á bien mandar objetos, lo hagan con la brevedad posible, remitiéndolos al despacho parroquial.

Un dedo humano—En la calle de General Viamont, entre Suipacha y Artes, fué encontrado ayer á la una de la tarde, un dedo mayor del pié izquierdo, de algun individuo con todas sus articulaciones y con la musculatura adherida, lo que prueba que no tenia mas de veinticuatro horas de haber sido estraido.

El dedo, se presume ha sido arrojado de una de las casas de tolerancia; pero no se ha conseguido saber de donde.

Se ha averiguado en todos los Hospitales si se ha hecho una operacion de este género, ó se ha arrancado el dedo á algun cadáver; pero esto no ha dado resultado.

Todos los médicos han informado que tampoco han practicado operacion de este género, por lo que se presume algun estudiante ha querido reirse á costillas de alguna mujer de las que habitan en la cuadra, dejando el dedo en la casa, y luego la mujer lo ha arrojado á la vía pública.

A pesar de ello, se continúan practicando mayores diligencias.

Estafa—Ayer á medio dia se presentó un individuo á la Comision de Crédito Público Local con un bono municipal de 1000 nacionales que decía haber comprado á otro individuo.

Examinado el bono en la Oficina mencionada, resultó ser un ejemplar de las pruebas sacadas en papel ordinario, como muestra de la plancha litográfica que habia de servir para la impresion de los bonos municipales de la última emision.

Carecía, pues, de los requisitos indispensables que le dieran valor, quedando así en evidencia que el individuo habia sido víctima de una estafa. La Comisaría de la Seccion 1ª tomó cartas en el asunto, para practicar las averiguaciones del caso.

Buzon urbano núm. 45—La Direccion General de Correos ha hecho colocar un buzon en la calle Juncal esquina Cerrito, el cual ha sido librado al servicio público desde el 7 del corriente.

Fondos para escuelas—En la testamentaría de don Dionisio Arroqui, el Juez doctor Basualdo ha ordenado se entregue al Consejo Nacional de Educacion la suma de 840 pesos nacionales, importe del 10 p. % de la herencia del causante que segun el art. 62 de la ley de educacion comun corresponde á dicho Consejo.

En queja—El escribano Cárlos Reynal se ha presentado ayer á la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, quejándose de providencias dictadas por el Juez de Comercio Dr. Lársen, en el espediente seguido por don Joaquin Obejero con don Emilio Morales.

El señor Reynal manifiesta que á solicitud del interesado espidió un testimonio de protesta en sellos de 50 centavos de conformidad al inciso 8 del art. 10 de la ley de sellos, pero que al Sr. Juez de Comercio ha declarado que debe hacerse en sello de *un nacional*, porque el inciso 3º del art. 12 habla de la primera *foja de los testimonios de protesta*, que el derecho comun, lo entiende por los daños y perjuicios [illegible] que nuestro gremio, el Civil y el [illegible] erifican por falta de cumplimiento [illegible] del fuero respectivo. [illegible] sin atender estas razones de [illegible], me niega el recurso de reposicion, disponiendo que la Direccion General de Rentas informe segun el artículo 43 sobre la clase de sellos que ha debido emplearse.

«A estas providencias me he opuesto, fundado en las razones ya aducidas y principalmente en que el artículo 43 confiere á la Direccion la facultad de resolver el punto con audiencia *ó no* del procurador del terreno, cuando se solicite deuda sobre la clase de sello, etc

El señor Reynal concluye su cita pidiendo que se le ordene al Juez Dr. Lársen la remision de los antecedentes de esta cuestion á fin de revocar las providencias dictadas por dicho Juez.

La Cámara ha ordenado que este informe sobre el particular.

Iglesia Evangélica—Tema para esta noche—*El dogma brutal del Limbo.*

Bombardera «República»—La Subprefectura de La Paz, ha telegrafiado que la bombardera «República» zarpó de allí hoy á las 6 y 40 a. m.

Dos cadáveres—En los dias 5 y 6 del corriente se encontraron en la costa frente al saladero «Naranjal» los cadáveres de dos individuos que probablemente han perecido ahogados.

Las averiguaciones practicadas por la Subprefectura de Concordia, hacen suponer que sean dos caballeros (padre é hijo) del Salto, que intentaron hacer en una pequeña embarcacion, la travesia desde el puerto de esa ciudad á una isla cercana, pereciendo en su tentativa.

Don Inocencio Arballo—Ayer á las cuatro de la tarde falleció este antiguo y apreciado vecino de la parroquia del Pilar.

Hoy á las cuatro de la tarde serán conducidos sus restos al Cementerio del Norte, como se verá por el aviso fúnebre que va en la seccion correspondiente.

Desalojo—Se ha ordenado el desalojo de la casa de inquilinato calle Suipacha 605, con escepcion de una pieza en que se asiste un enfermo atacado de viruela.

Desinfectante para la Boca—La Intendencia Municipal ha ordenado á la Oficina Química ponga á disposicion del Presidente de la Comision de Higiene de la Boca, una pipa del desinfectante preparado por la misma, para desinfectar los locales que considere aquel necesarios, suministrándolo grátis á los vecinos que carecieren de recursos y les fuere necesario, y espenderlo á 20 centavos el litro á los que estuviesen en aptitud de pagarlo.

En Bahia Blanca—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, se dirijió al Ministerio del Interior manifestando que por decreto de 30 de Marzo de 1883 el P. E. de la Nacion donó un terreno en Bahía Blanca, para erijir en él un edificio con destino á Escuelas, y como dicha Direccion hizo las gestiones correspondientes para obtener su escrituracion, sin alcanzar resultado hasta la fecha, ruega al Ministerio quiera disponer lo conveniente á efecto de que ello se verifique, por ser conveniente á los intereses públicos y muy especialmente á los habitantes de aquel importante centro de poblacion, que se levante cuanto antes uno de los edificios mas reclamados por la civilizacion y el progreso.

El Ministerio del Interior resolvió pasar la anterior nota al de Instruccion Pública para la resolucion que estime conveniente.

Cónsul General—Habiéndose aceptado la renuncia interpuesta por D. Alberto A. de Guerrico, del cargo de Cónsul General en Inglaterra, se ha nombrado para desempeñar dicho cargo al actual Cónsul General en Francia D. Alejandro Paz, al cual se le estenderá la Patente correspondiente por el Departamento de Relaciones Esteriores.

Paralelo Andino—La Administracion del ferro carril Andino, ha solicitado del Ministerio del Interior la entrega de 200,000 $ pm. para atender al gasto que exigen las obras de prolongacion.

Se encargará al Ministerio de Hacienda ordene esa entrega de fondos á la Contaduría, imputándola á la ley de 25 de Octubre del año anterior.

En Alejandría—Por decreto del P. E. de la Nacion, queda nombrado Cónsul en la ciudad de Alejandría, el Comendador Dr. D. Albino Albenga, para cuyas funciones fué propuesto por la Legacion Argentina en Italia.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causantes—*Cárlos Silva*—Seguido por Juan M. Novoa. No se hizo lugar á la liquidacion que se pedia y se manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Joaquin Diego Pereira: Seguido por D. Santos Urbistondo. No se hizo lugar á la liquidacion de haberes que se solicita y manda elevar este espediente al M. de Hacienda de la Nacion.

Pedro Vargas: Seguido por Domingo Ugarriza Tejada.

Líbrese oficio al señor Comisionado Nacional en Salta para que se sirva informar acerca de las constancias que existan al respecto.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al señor Comisionado Nacional en Salta remitiendo el espediente de don Pedro Vargas.

Al ministro de Hacienda de la Nacion elevando los espedientes de don Joaquin Diego Pereira y don Cárlos Silva.

Ecos de La Plata—Dia 9.

⊛ Veredas: Se ha dado principio á construir la gran vereda de portland que franqueará la entrada del Banco Hipotecario.

Antes del juéves próximo estará terminada.

⊛ Decreto—El P. E. espidió ayer á última hora un decreto, encargando al Departamento de Ingenieros intime al ferro-carril de la Ensenada, coloque dentro de 15 dias coches con reparticiones especiales para la correspondencia y empleado que la conduce.

Igual cosa hará el directorio del Oeste en la parte que le corresponde.

✻ Contribucion Directa—Créese de muy buena fé, que el Gobierno seguirá por todo el mes cobrando la Contribucion Directa *sin multa*.

⊛ *Balance*—Segun el balance que la Contaduría de la Direccion General de Escuelas acaba de hacer de Julio último, cuenta con una existencia de 381,857 nacionales.

⊛ *Demente*—Anoche se ha enloquecido el ordenanza de la Direccion de Rentas, el moreno Gavino.

Se halla atacado de la manía de las persecuciones.

Esta tarde será remitido al Hospital «Romero».

⊛ Sobre puentes—La Gerencia del ferro-carril á la Ensenada ha recibido de Europa las vigas de hierro con que reemplazará las de madera de los puentes de mas de cinco metros de luz.

⊛ Cilindros—Anoche han sido descargados en la Estacion 19 Noviembre dos cilindros de fierro que servirán de hogares á la máquina de las Aguas Corrientes de esta ciudad.

Miden ellos, 7 metros de largo por 2 de diámetro.

Cada uno era conducido en un wagon de 7 mil kilos.

⊛ Luz eléctrica—Mañana se inaugurarán los seis focos de la torre de fierro, cuya construccion anuncié.

La plaza estará alumbrada con una luz de plenilunio.

⊛ Los Ministros—El Dr. Achával ha faltado á su despacho toda la semana, sin embargo ha despachado desde su domicilio en esa ciudad.

El Dr. Jorge no asistió hoy, por ser el dia que se reserva para sus asuntos particulares.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de un gusto desagradable. El alimento deja de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo se siente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se siente con un desvaneo de cabeza, una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padecen con los síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. White (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires
Señor D. «A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Seedorf—Reconquista 34.
« Kelly é hijos—Santa Fé 99.
« Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor Pablo Assorati—Piedad 1059.
« F. Amoedo—Buen Orden 714.
« V. Mariani—Salta 64, Barracas Norte
« José Ragozza—Gral. Brown 47, 49 Boca
« Pedro Pesce—Botica de Franco, Flor
« A. Verseci—Calle Real, Belgrano.

El alumbrado eléctrico
DE LA CIUDAD

Sr. Director de La Tribuna Nacional.

Vengo á solicitarle quiera concederme un espacio en su acreditado diario con el objeto de contestar á las numerosas consideraciones y preguntas que me son sometidas sobre asuntos que se relacionan con los ensayos de luz eléctrica que practico en las calles de Perú y Florida, y con el establecimiento definitivo de la misma luz en esta ciudad,—ya que esta cuestion puede ser considerada una de grande interes público.

1º Los ensayos que durante los últimos cincuenta dias he practicado, son llevados á efecto en conexion con la propuesta que he sometido á la H. Municipalidad para el alumbrado de la ciudad, y de conformidad con las condiciones estipuladas por la misma Corporacion en sus avisos, llamando á licitacion para el referido alumbrado, en consecuencia de haber terminado el contrato actual con la empresa del gas.

Como es notorio, el único sistema ó empresa de luz eléctrica que se ha presentado á esa licitacion, ofreciendo las garantias exigidas por la Municipalidad, fué el que represento, y como los referidos avisos fueron publicados durante el término de ocho meses en los principales diarios de esta capital y en los primeros de los Estados-Unidos y Europa, claro es que si alguna otra empresa ó sistema hay que poseyese los elementos necesarios para ofrecer ese alumbrado en competencia con el gas y bajo las condiciones requeridas, ha tenido mas que el tiempo necesario para hacerse representar aquí debidamente con sus propuestas.

La verdad es que aunque existen varios métodos y aparatos de diferentes autores destinados á la produccion de la luz eléctrica, que pueden servir para ciertos objetos especiales en escala limitada y bajo condiciones escepcionalmente ventajosas, esto es una cosa enteramente diferente, á ofrecer un sistema completo perfeccionado, para proveer el alumbrado eléctrico en grande escala con todas las garantías posibles de economía, seguridad y eficiencia.

La prueba de esto está en lo que siempre ha sucedido toda vez que se trata de realizar el alumbrado eléctrico de una ciudad entera ó de una gran parte de ella, lo mismo de un establecimiento vasto en gran escala. Para estas condiciones, no consta que se haya jamás tentado emplear sino uno ó dos sistemas, entre los cuales el único práctico y verdaderamente económico y seguro, ha sido el de Brush. Queda así esplicada la circunstancia de haber se presentado un solo sistema ofreciendo encargarse del importante servicio del alumbrado público de esta ciudad, lo que hasta aquí, segun parece, ha sido objeto de estrañeza de parte de los que no están al corriente de los hechos.

Presentada pues, mi propuesta con todas las formalidades exijidas, faltaba únicamente poner en exhibicion pública la clase de alumbrado que se ofrecia; y como acabo de decir, ha sido éste el objeto de los ensayos realizados.

2º En cuanto á un juicio sobre los resultados de los ensayos,—no me compete á mí decir nada. El público que los ha presenciado, y sobre todo los vecinos de la localidad que los han acompañado durante todo su término, son las personas mas competentes para formar y emitir un juicio imparcial y fidedigno al respecto. Me permito únicamente hacer recordar que en todas las instalaciones hechas con carácter provisorio y bajo toda clase de inconvenientes y dificultades, no es razonable esperar los mas perfectísimos resultados. Si pues, la luz ensayada ha sido considerada buena y por todos los motivos preferible á la del sistema antiguo, siendo basada esta opinion en los ensayos lijeros y provisorios presenciados, es de presumir que, una vez establecida permanentemente y en escala completa, será aún mejor, como efectivamente lo será.

3º. En cuanto al costo del alumbrado público por este sistema,—mi propuesta sometida á la H. Municipalidad expone con toda la claridad su precio, y los principales detalles de la misma propuesta ya fueron publicados en la mayor parte de los diarios de esta capital y son del dominio público: basta recordar simplemente que se ha ofrecido proporcionar mucho mejor luz y en cantidad mucho mayor por un precio bastante inferior á aquel que costaría un servicio completo de gas compuesto de 6,000 faroles distribuidos por toda la ciudad.

4º. En cuanto á lo que se refiere á la seguridad y permanencia de la luz de este sistema de alumbrado público, será este naturalmente uno de los puntos que merecerán la especial atencion de la Comision que acaba de ser nombrada por la Intendencia Municipal para estudiarlo.

No pretendo anticipar su juicio. Me permito únicamente señalar aquí la perfecta regularidad y la constancia invariable con que se efectúa el servicio del alumbrado eléctrico por este mismo sistema en tan gran número de las ciudades de Norte América, por ejemplo, en New York, Rochester, Aurora, Boston, Rock Island, Bay City, Cleveland, Akron, New Orleans, Denver, Geneva, Savannah, Philadelphia, Fon-du Lac, Detroit, Buffalo, Los Angeles, California, La Crosse, Evansville, Grand Ropids, etc., etc., en muchas de estas ya durante varios años sin haber noticia de la mas pequeña interrupcion ó falla en la luz, aunque en las principales de las referidas ciudades, como es notorio, existen actualmente dos y tres veces el número de focos eléctricos que serian necesarios para efectuar el alumbrado público de la parte principal de la ciudad de Buenos Aires.

5º Aunque la cuestion principal de q'se trata ahora es la adopcion de la luz eléctrica para el alumbrado de las calles del municipio y los ensayos practicados se refieren directamente á este propósito,—se halla íntimamente ligado con esta cuestion el asunto del establecimiento del alumbrado eléctrico por medio de las lámparas de incandescencia para el interior de las casas particulares. He considerado pues, oportuno poner tambien en exhibicion las lámparas destinadas á este servicio. Desde el principio de los ensayos han estado funcionando en el interior del Kiosko y desde algunos dias expuestas en una de ventanas de la tienda «A la Ciudad de Lóndres» invitando el criterio del público.

6º Con respecto al precio de esta incomparable luz proveida á las casas particulares y de comercio, cuyas ventajas de seguridad, de higiene y de comodidad son universalmente reconocidas y fuera de debate,—digo:

Desde que se pretende hacer comparaciones con el precio que se paga actualmente para el gas, seria razonable establecer para la luz eléctrica las mismas condiciones ventajosas en que se halla aquel. El gas se prove á centenares y hasta millares de consumidores, sin hablar de los contratos para el servicio público con que es ya tambien amparado. Ora, no tengo la menor duda en declarar positivamente que, si la luz eléctrica gozara de las mismas ó semejantes condiciones favorables para su produccion y distribucion en vasta escala, ella podria ser proveida por un precio que bajaria cerca de 20 por ciento al presente precio del gas.

7º Por motivo, empero, de los perjuicios que aun existen contra ella y en vista de las influencias poderosas que ejercen los grandes capitales invertidos en el sistema antiguo, y de las cuales se puede ya prever una oposicion formidable por todos los medios á su alcance,—no es de esperar que la luz eléctrica para el entero servicio particular de la ciudad, llegue á establecerse sino con algun tiempo. Mientras tanto, quedarán evidentes las grandes dificultades, ajenas á ella misma, con que va á luchar al ser introducida.

Sin embargo, y en conclusion, me es muy grato ahora declarar que, en las cuadras donde el alumbrado eléctrico sea adoptado para el servicio público, allí tambien se empezarán las primeras instalaciones particulares; y, contando que en cada una de esas cuadras haya á lo menos, número suficiente de consumidores que representen el equivalente de 500 á 600 picos de gas. El precio, en cualquier caso, no escederá al de este último. Creo Sr. Director, que esta declaracion es suficientemente esplícita y que en el presente estado del asunto no seria razonable exijirme un compromiso mas definido con respeto al precio.

Entrego pues, la resolucion de este tan importante interesante asunto á las manos de la Honorable Corporacion Municipal y del público mismo.

Saluda atentamente al Sr. Director,

W. R. Cas els.

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Caballero Nicolás Bassi.
Domingo 10 de Agosto de 1881—42a. y 2a. funcion de la 3a. temporada.
Con la ópera del Maestro Boito:
Mefistófeles
Desempeñado por la Sta. Theodorini, Ravagli, y los señores Tamagno, Tamburlini y Fiorentini.
Cuerpo de baile, coros de ambos sexos, baile y comparsas.
A las 8.
PRECIOS—Palcos bajos y balcon con 4 entradas pesos m/n. 30, id altos id 20, id cazuela id 12, tertulias balcon con entrada id 6, id altas id 4, id orquesta id 4, luneta de platea id 4, id cazuela id 1·40. Entradas generales ps m/n. 2, id paraiso id 0·80 centavos, cazuela id 50.
La Empresa.

Nacional—Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor D. Rafael Calvo.—Domingo 10 de Agosto—EL ALCALDE DE ZALAMEA.
A las 8 en punto.

Opera—Empresa Rainieri—Compañía Italiana de Operas Bufas y Operetas—Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Para el Domingo 10 de Agosto la ópera cómica en 3 actos, IL DUCHINO.
A las 8 y media.

Variedades—Compañía de zarzuela—Domingo 10 de Agosto—La zarzuela en 4 actos, POR SEGUIR A UNA MUJER.
A las 8 en punto.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto—El Domingo 10, 2 espléndidas funciones.
A las 8 y media.

☛ La Pimturería
De Monserrat ☚
ESTABLECIDA EN
Buenos Aires
CALLE MORENO Y BUEN-ORDEN N. 100
NO TIENE SUCURSAL
NI EN BAHIA BLANCA
NI EN OTRA PARTE
E. Forgues, Aubine y Despeaux
2404 S 6

José M. Ruda
Q. E. P. D.
Falleció el domingo 10 del corriente
Flora R. de Ruda esposa, hijo é hijas, hijo político Félix Romero, y demás familia invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte mañana á las 9 a. m. Casa mortuoria, Zeballos 519. 1p

Inocencio Arballo
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1884
Su esposa Micaela P. de Arballo, su hijo Evaristo, sus hijas Pilar, Micaela y Jacinta Arballo, sus hijos políticos José Fuentes y Erasmo Arballo, sus hijas políticas Magdalena V. de Arballo y Petrona Z de Arballo, y demas deudos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy 10 á las 4 p. m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria Juncal 592. Unica invitacion.
2461 1p

Cármen O. de Romero
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Agosto de 1884
Felipe Romero esposo, sus hijos, hijos políticos, su hermano y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Piedad, el Mártes 12 del corriente á las 11 de la mañana.
Atencion que se recordará con agradecimiento.
422 12

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Viérnes 8 de Agosto de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		3,517.15
Id en la Caja Municipal, en Letras........5,000		
Cédulas Hipotecarias....309,000		
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto Gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mozos de cordel, motores á vapor, etc.		6,135.77
	12.400.02	9,632.92
SALIDA		
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% (líquido) de las sumas recaudadas en el dia de hoy		732.31
Existencia de hoy Viérnes 8		8,900.61
	12 400.02	9,632.92

Buenos Aires, Agosto 8 de 1884—*José I. Gallardo*—Interventor, *Bieden*—Publíquese, Alvear—*M. Obarrio*, Secretario.
2450 1p

Municipalidad de la Capital
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

De órden del señor Intendente Municipal se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos para cuando sean requeridos sus servicios.

MEDICOS DE SECCION

1ª D. Miguel Murphy, calle Tucuman número 238.
2ª D. Félix Pineda, calle Temple núm. 203.
3ª Cárlos Rojo, calle Corrientes núm. 439.
4ª Lorenzo Martinez, calle Victoria número 244.
5ª D. Claudio Benites, calle Cangallo número 637.
6ª D. Juan B. Arini, calle Lima núm. 342.
7ª D. Manuel de la Cárcova, calle Piedad núm. 815.
8ª D. A. Gandolfo, calle Belgrano número 560.
9ª D. Manuel Aguiló, calle Piedad número 970.
10ª D. Laureano Ruño, calle Belgrano núm. 1296.
11ª D. Rafael Peña, calle Charcas número 658.
12ª D. José Oliverio, calle Corrientes número 674.
13ª D. Cárlos Villar, calle Charcas número 314.
14ª D. Abrahan Zenaville, calle Perú número 163.
15ª D. Pablo Santillan, calle Santa-Fé número 409.
16ª D. Domingo Cabred, calle Belgrano núm. 567.
17ª D. Marcelino Aravena, calle Libertad núm. 530.
18ª D. J. V. Gonzalez, calle Estados-Unidos núm. 658.
19ª D. F. de la Serna, calle Avenida Montes de Oca núm. 142.
20ª D. Lucas Wosdanoviche, calle Bolivar núm. 645.

INSPECTORES DE HIGIENE

1ª D. Alejandro Torano, Artes 758.
2ª D. Lizandro Luzuriaga, Andes 250.
3ª D. Jorge Temperley, Suipacha 595.
4ª D. Miguel Tollo, Piedras 322.
5ª D. Pedro Gallardo, Corrientes 730.
6ª D. Leopoldo Vivanco, Rivadavia 2000.
7ª D. Diógenes Decoud, Bolivar 250.
8ª D. Manuel Benzusan, Bolivar 122.
9ª D. Angel R. Ferrando, Rivadavia 1676.
10ª D. Félix Rodriguez, Comercio 177.
11ª D. Rómulo Salvadores, Rioja 9.
12ª D. Gregorio de las Carreras, Independencia 297.
13ª D. Emilio Reyband, Uruguay 637.
14ª D. Samuel Almeida, Bolivar 553.
15ª D. Florentino Garcia, Chavango 65.
16ª D. Leon Rivera, Artes 533.
17ª D. Justiniano Flores, Santa Fé 1700.
18ª D. Pedro N. Romero, Juncal 212.
19ª D. Emilio Costa, Avenida M. de Oca.
20ª D. Pedro R. Garcia, Chacabuco 691.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.
M. Obarrio, Secretario.
2401—22

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas Sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osorio General, debiendo correr ambos términos á la par.

L. B. Docto. N. 3305. La Sepa. 4ª. N. 37. Seccion Enterratorio General solicitada en compra á perpetuidad, esta vencida, fué comprada por doña Carolina Espurra, en 6 de Junio del año 1877, por cinco años.—Julio 19 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2213 A 21

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. P. Dto. número 3539. La sepultura 16, núm. 3 de la Seccion 20, que se solicita en compra, esta vencida; fué comprada por don Casimiro Cistac en 18 Noviembre de 1869, por cinco años.

I. S. Dto. núm. 3485. La sepultura 5ª número 2 de la Seccion 20 que se solicita en compra, esta vencida, fué comprada por don Juan Castro en 14 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—J. *Acevedo Belgrano.* 2298 S 1º

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que en ellas tuvieren, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

R. C. y L. M. dto. 3122. Las sepulturas 23, 24, 25, 26 núm. 3 de la seccion 20 que se solicitan en compra están vencidas. La 23 fué comprada por Da. Dominga A. Bausal el 14 de Mayo de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Jacinto Terra en 26 Junio de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Baltazar Domingo en 22 Noviembre de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. Pablo Diana en la misma fecha y año por cinco años. La sepultura 21 del mismo número y seccion fué comprada por D. Mariano Ruiz por cinco años en 12 de Junio de 1869 y la 22 lo fué por D. Eufracio Pusche en 5 de Julio de 1869 por cinco años: tambien vencidas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.*
2251 A29

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos terminos á la par—

T. D. Dto. núm. 2133. Las sepulturas 34, 35, 36, 37 y 38 núm. 5, de la Seccion 19. y las 34, 35, 36, 37 y 38. Nº 6 de la misma Seccion 19 están vencidas. Del Nº 5, la sepultura 34, fué comprada por don Pedro Chienni en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 35 lo fué por don Antonio Ugide. en 1º de Febrero de 1870 por cinco años. La 36 lo fuè por D. Ventura Balleto en 7 de Abril de 1869, por cinco años La 37 lo fué por don Ventura Biesevro, en 23 de Noviembre de 1868 por cinco años; y la 38 lo fué por don Pedro Olpiti en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. Del Nº de la misma Seccion. La sepultura 34 fuè comprada por don Enrique Sontang en 19 de Abril de 1867 por cinco años La 35 lo fué por don Joaquin Vivasen 20 de Abril de 1869 por cinco años. La 36 lo fué por don Pedro Aldás en la misma fecha] por cinco años. La 37 lo fué don Guillermo en 20 de Abril de 1869 por cinco años: y la 38 lo fué por don Martin Amansabajare en 21 de Abril de 1869 por cinco años.

B. G. Dto. núm. 3084. Las sepulturas 28, 29, 30, 31, 32, Nº 2 de la Seccion 19 estan vencidas. La sepultura 28 fué comprada por don José Mañone en 27 de Febrero de 1869 por cinco años. La 29 lo fué por don Juan L. Raiser en 1º de Marzo de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Juan Gil en 17 de Octubre de 1868 por 18 meses. La 31 lo fué por don Cecilio Guesolas en 31 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por doña Catalina Gouson en 1º de Marzo de 1869.

N. del R. Dto. Nº 2932. Las sepulturas 32 y 39 Número 1 y la 39 Número 2 de la seccion 19 están vencidas: del número 1. La sepultura 32 fué comprada por Ruperto Estrada en 19 de Febrero de 1869, por cinco años La 39 del mismo número fué comprada por doña Isabel Pelasa en 20 de Febre de 1869 por cinco años. Del núm 2 de la misma Seccion la sepultura 39 fue comprada por don Marcos Fresco en 7 Diciembre de 1868 por cinco años.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano* 2180 A 22.

SECCION PARA TODOS

COMISION ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra.

Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes, y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*El Secretario.*
2417 S 11

M. VAL GELDEREN
DENTISTA
DE VARIAS FACULTADES
RECIBIRÁ DIARIAMENTE DESDE EL SÁBADO 9 DEL CORRIENTE
293—Calle Florida—293
(ALTOS)
HONORARIOS MÓDICOS
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2394 12

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m/n., dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Setiembre 11 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n. 160000
Deduccion 25 o/o	40000
Al público	$ m/n. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940

1400 suertes á 7000 en quintos $ m/n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2343 S 11

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA

De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 10 de Agosto á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.
Eduardo Casmano.
1844 10 Sub-Secretario General.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ m/n., dividido en quintos de 1/2 peso m/n.

Los billetes son litografiados en papel color paja, impresion granate y azul numeracion negra, fechados:

AGOSTO 14 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 ps. m/n.	$ m/n. 35,000
Deduccion del 25 p%	8,750
75 p% al público	$ m/n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
10	«	100	1,000
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
994	«	10	9,940

1200 suertes ó $6,000 en quintos $ m/n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 14 de Agosto á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis.

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m/n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*
794 pem.

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 22 del corriente distribuir un *Dividendo* provisorio de *seis* por ciento, que será pagado desde *el 1º de Setiembre próximo;* debiendo presentarse las acciones con 4 dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un Dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.
2312 S 1º

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 14 de Agosto.
Los estractos llegan el Sábado 16 de Agosto por la mañana. perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 27.
perm

A los estudiantes
Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que desean ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar, Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 415, de 6 á 8 p. m 2116 A 30

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
perm

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
465 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNEL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

VAPORES

El vapor paquete "Scotia"
Saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones
EL DIA 16 DEL CORRIENTE
Este vapor con comodidas para pasajeros de cámara admite carga y encomiendas para dichos puntos.
Para mas informes ocurrir á su consignatario RICARDO TOMAS.—Piedad 44. 2439 16

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 20 DE JULIO DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes MINERVA, los Juéves APOLO.
Para el Uruguay: los Domingos APOLO, los Juéves MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para Bahia Blanca y Patagones: el 1º de cada mes POMONA.—Agente general, *P. Cristophersen*, Piedad 102. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		
5	vapor	*Taraguy*
10	«	*Rio Paraná*
15	«	*Rio Uruguay*
20	«	*Mensagero*
24	«	*Taraguy*
30	«	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		
4	vapor	*Rio Uruguay*
9	«	*Mensagero*
14	«	*Taraguy*
19	«	*Rio Paraná*
24	«	*Rio Uruguay*
29	«	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id, id 26 id.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé—El nuevo vapor POSADAS, todos los domingos desde Campana, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 15 p. m., regresa de Santa-Fé todos los miércoles á las 3 de la tarde.
Las cargas se reciben en la Estacion del Retiro los Juéves y Viérnes. perm.

AVISOS

Obras del Riachuelo La Comision Administradora ha trasladado su oficina á la calle Rivadavia 141. 2452 15

Casa Se desea alquilar una de dos departamentos, ó dos unidas, ó alta y baja. Avisar Florida núm. 138. 2448 13

Se necesita una muchacha para la ayuda de una corta familia, calle Tucuman 315.

Mensura Se hace saber á los que en ello puedan tener interés que el Agrimensor D. Paulino N. Silva autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. José A. Capdevila, procederá á mensurar un campo que perteneció á la testamentaria de D. Gregorio Gatica, hoy de propiedad de D. Angel Plaza Montero; situado en el partido de Las Flores y que tiene por linderos al Norte D. José Carabajal, al Sud D. Eusebio Carabajal, al Este los herederos de D. Laureano Ramirez y al Oeste doña Juana Garcia de Carabajal. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me halle adscripto.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Pedro Bernuit.*
NOTA—La mensura á que se refiere el presente edicto se practicará del 13 al 15 del presente mes de Agosto.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Paulino N. Silva*, Chacabuco 191. 2440 12

Profesor de Matemáticas, Geografía, Historia, Dibujo lineal y otros ramos, se ofrece para dar lecciones en Colegios ó casas de familia. Horas disponibles de 8 á 1 del dia. Balcarce 44. 2406 15

Quien desea comprar una imprenta. ¡Gran pichincha! Se venden dos magníficas imprentas.
Se venden tiradas por la mitad de su precio son muy completas, como para diario y como para obras.
Una se vende por 2000 pesos m/n con una máquina Marinoni formato de «El Diario».
La otra se vende en 1500 pesos con una máquina formato «Jesus».
Abran el ojo aficionados no dejen perder esa pichincha. Para verlas y tratar calle Cuyo 79. 2389 19

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un pipon de aceite de Palma encontrado en Balizas Interiores, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reberedo.* 2165 A 14

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en los instrumentos no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 298 perm.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el destacamento del Riachuelo en el paraje conocido con el nombre de «Canal Viejo» previniéndose que, vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las leyes vijentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reberedo.* 2166 A 14

Luisa Ravazzi avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle núm. 330. 2371 S 2

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

El mercado de acciones del Banco Nacional estuvo ayer mas animado que en los dias anteriores. Estos títulos esperimentaron durante la hora oficial una ligera baja de 1 1/2 o/o, á causa de cierto rumor que corria, rumor que fué mas tarde desvanecido, pues se supo que los bajistas habian lanzado esa especie para producir efecto.

Abrió la rueda con operaciones á 160 para fin de mes; y como aparecieran luego algunos vendedores, la plaza aflojó hasta tocar en 158 y 1/2, á cuyo precio cerró la rueda con compradores.

Todo lo operado para aquella fecha alcanzó á 2125 acciones apuntadas en la forma siguiente:

300	á	160
200	á	159 3/4
50	á	159 1/2
200	á	158 3/4
650	á	1/2
25	á	157 3/4
300	á	158 1/2
300	á	3/4
100	á	1/2
2125		

Para fin de Setiembre se realizan 200 á 159 y 100 á 154 1/2.

Al contado no se realizó operacion alguna.

Cédulas hipotecarias

Como hemos venido diciendo en nuestras crónicas anteriores, la especulacion en cédulas hipotecarias va tomando grandes proporciones y no es estraño á ella, segun se decía en la Bolsa, el Banco Hipotecario.

La série E, ha esperimentado una reaccion en sentido de alza. Las operaciones realizadas ayer han sido muy crecidas, como hace mucho tiempo que no se veia en la Bolsa.

Para fin de mes se apuntaron durante la hora oficial 205,000 fuertes, en la forma siguiente:

140000	á 88.
20000	" 88 1/8.
5000	" 88 1/4.
10000	" 88 1/8.
10000	" 88 1/4.
20000	" 88.
205000	

Al contado se realizaron 59.300 á 88.

En cédulas de la série F hubo mas movimiento que en la série E.

Al contado se realizaron las siguientes operaciones:

185000	á 82.
17000	" 81 7/8.
200000	" 82.
402000	

Para fin de mes se apuntaron:

95000	á 82.
30000	" 82 1/8.
125000	

De la série A se apuntaron 11200 al contado á 100 1/4.

La plaza ha quedado con tendencia de suba, sobre todo la série E.

Certificados

Durante la hora oficial se realizaron 400 certificados de acciones del Banco Nacional á 73 para fin de mes.

Fondos Públicos

Se vendieron 5,000 fondos públicos Nacionales de la emision de 1863 al precio de 89 1/4 o/o, al contado.

Los grandes negocios

Nuestro distinguido colega Mr. E. Mulhall, redactor de el «Standard», ha comprado al señor Saturnino Unzué, representante de don Juan Smith, de Lóndres, la espléndida propiedad situada en la calle de Maipú núms. 82 á 94, en la suma de ciento veinte mil pesos nacionales, al contado. Mide esta propiedad 22 y 1/2 varas de frente por 70 de fondo.

Ayer se firmó la escritura respectiva y se hizo el pago del importe.

Mr. Mulhall va á reedificar una parte de esa finca con el objeto de instalar en ella las imprentas del «Standard» y «Courrier de la Plata», en una estension de terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo. El resto de esta finca será vendido.

La propiedad que actualmente arriendan aquellas dos empresas en la calle de Piedad entre San Martin y Florida, será demolida, debiendo levantarse en su lugar un espléndido edificio que hará construir su actual dueño don Roberto Cano.

Terminaremos estas líneas felicitando á nuestro colega Mr. Mulhall por el buen negocio que acaba de realizar.

Ville de Rosario

Ayer llegó á Montevideo el vapor francés *Ville de Rosario.*

Trae 100 pasageros, 700 metros de carga y 2000 barricas de azúcar para esta plaza. Con destino al Rosario conduce tambien 800 metros de carga, 1500 barricas azúcar y 600 bordalesas de vino.

La correspondencia llegará hoy por el *Minerva.*

Descuentos

Los Bancos particulares están restringiendo sus operaciones de descuentos. Ayer han descontado algo en buenos pagarés de 6 1/2 á 7 o/o.

El «Provence»

Segun telegramas recibidos de Montevideo parece cosa resuelta el rechazo del vapor francés *Provence*, que debía llegar ayer á aquel puerto.

Monedas de oro

Napoleones y libras 3 á 3 1/2 o/o de premio, argentinos, cóndores y brasileras 2 1/2 o/o.

Las demás monedas no tienen premio.

Cambios

No conocemos operaciones en cambios sobre el estrangero, despues de la salida de *Equateur.*

No hay en plaza jiradores ni tomadores.

Sobre Montevideo se cotiza el cambio bancario de 3 á 3 1/4 o/o de premio y particular á 3 o/o.

Sobre Rio de 11,600 á 11,660 reis por libra.

Las onzas

Los microbios del ágio parece que han abandonado el campo de sus hazañas. La cuestion onzas ya no les preocupa como en los dias anteriores, y han creido mas prudente reaccionar á fin de no recargar el precio de sus acciones con intereses de 10 o/o. Por otra parte, «la pólvora» se les ha concluido y no hay en plaza quien las de, ni instrumentos que se presten á manejos indecorosos, de manera que puede darse por terminada la farsa bursátil.

Venta de propiedades

Con la intervencion de la Direccion General de Rentas se efectuaron ayer las siguientes:

—Callao entre Cangallo y Cuyo con 17 m, por 17 en 4836 ps. m/n.

—Santiago del Estero entre Cochabamba y Garay con 50 mts. por 58 en ps. m/n 1830.

—Comercio 288 con 15 mts. por 34 en 1080 ps. m/n.

—Medrano entre Vernengo y Santa Fé con 8 por 32 en 1000 ps. m/n (hipoteca).

—Artes 621 con 27 por 17 en 16300 ps. m/n.

—Nueva Granada entre Tucuman y Temple con 8 ms. frente por 24 ms. fondo en 620 ps. moneda nacional.

—Un campo en territorios nacionales letra A. lote núm. 13, seccion 2ª, compuesto de 10,000 hectáreas en 16533 ps. m/n.

Rentas Nacionales

La Aduana de la capital recaudó ayer 2,1224 pesos con 55 centavos, en la siguiente forma.

Importacion al contado 31,944 09.
Exportacion id id 13,770 08.
Letras id 6 610 38.

Desde el primero del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 475.374, habiéndose liquidado ademas en 229 espedientes, la cantidad de 94,746 pesos.

El adicional de importacion y esportacion desde el principio del año, asciende á 648,026 con 10 centavos.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial reaccionaron en sentido de alza las acciones del Banco Nacional se realizaron como 700 para fin de mes de 158 3/4 á 159 1/2.

Quedó el mercado con vendedores á 160.

—En certificados de acciones se vendieron 400 de 73 á 74 para fin de mes.

—En cédulas hipotecarias se trataron como 150,000 de la série F de 82 á 82 1/4 para fin de mes, quedando comprador á 82 1/8.

De la série E se realizaron como 50,000 para la misma fecha á 88 y quedo comprador á este precio.

—En otros títulos nada se operó.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Agosto 9.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 232 y detenido 73 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	6
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registros, etc.	3
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	11
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	8
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	6
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	5

Pertenecientes á los señores: Delvoye 1, Moore y Tudor 1, Berheim 4, Artaza Landera y Ca. 6, H. Kalko 4, Cotillon 1, E. Tornquist y Ca. 1, Soler 2, Snell 1, Mallmann 1, A. Blousson 2, F. Chas é hijos 1, Garibaldi 1, Menet y Ca. 1, P. Tavernier 1, Lagos Macgregor 2, Bates Stokes 1, Santa Marina Girault y Ca. 1, B. Viale y Ca 1, Ferro Carril del Sud 1, Pestaña 1, Cuculla Arribas y Ca. 1, Sequeira y Rosa 1, Schaw hnos. 1, Wedekind Fehr y Ca. 1, Chalie Bellon 1, J. P. Laborde 2, S. Wolf 2, Cayol 9, Hardy y Ca. 5, Renandiere 1, J. Borra 3, Villanueva y Saralegui 3, J. Bernasconi y Ca. 2, E. Mattaldi 1, Verazzi y Larco 1, Piera y Ca. 1, J. Maupas y Ca 2, J. Belgrano y Ca. 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Agosto 9

38 wagones entrados con una variedad de frutos y entre ellos 305 arrb lana. El estado del mercado en pieles continua firme y con interes; en los demas frutos sin variacion.

Ventas de hoy:

800 arrb lana sup y buena por Gutierres ps 72 85; 100 id id regular id J. Correas id 60.

Vacunos—300 cueros campo sup y becerros por G. y Bilbao 162 140; 50 id id id J. Correas 158; 100 id id id R. Gutierres 157; 10 id id buenos J. Chapar 156.

Potros—10 cueros campo superiores por J. Chopar ps 60; 7 id id id N. Lardera id 50.

Cerda de potro—10 arrb. cerda buena por I. Correas ps. 150.

Cueros de burros—50 cueros buenos por I. Correa ps. 82.

Lanares—70 doc. estacion especiales y desechos por S. Unzué 95, 14 rls. lib., 50 id id id N. Dandera 24 1/2 17 id id, 050, id id superior id id id R. Gutierres 24, 23, 14 id, 200 id id id id V. Cosentino 24, 18 id id, 80 id id id id id G. Chapar 24, 16 1/2 id id, 100 id id id id id I. Correas 24, 18 id, 150 id id superiores id id id A. Bonorino 23, 16, 15 id id, 50 id corderos buenos id I. Correas 14 id id.

Corderitos—1000 doc. corderitos superiores y buenos por R. Gutierres ps. 18, 16, 15, 14, 200 id id id G. Chapar id 16 1/2, 25 id id id N. Landera id 16 1/9, 200 id id id I. Correas id 16, 100 id id id in Cosentino id 16, 50 id regulares id Bonorino id 13.

Nutria—50 lib. nutrias superiores por I. Correas ps. 6 1/2.

Venados—50 arrb. venados superiores por G. y Bilbao ps. 67.

Capones—250 capones en pié vendidos en Barracas por G. Nalte á ps. 43 uno.

Mercado 11 de Setiembre

Agosto 9.

68 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con varias clases de frutos entre ellos 300 arbs lana, 1086 bolsas trigo, 726 bolsas maiz, 800 bolsas harina, 80 bolsas cebada, 12,658 cueros lanares, 1180 cueros vacunos, 50 cueros de potros, 19 bordalesas sebo, 248 fardos pasto y 15,000 ladrillos. El estado del mercado en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores; lo mismo que los cereales, alfalfa mantienen sus precios firmes.

Ventas de Hoy—250 cueros de campo superiores por Chillado á ps. 160; 600 id id id buenos y regulares por Unzué id id 155 y 151.

Lanares—150 doc estacion de matadero especiales por G. Morature á 24 rls lib; 120 id id id Ojea id 24 id id; 1600 id id id campo superiores y desechos id Unzué id 23 22 1/2 y

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
También se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Aviso Oficial

El Departamento de Ingenieros de la Nacion hace saber á D. MANUEL ARIZA apoderado de los señores Rodriguez y Ca. ex-concesionario del muelle y ramal de vía férrea en el Rosario de Santa Fé, que en cumplimiento del art. 2º del Acuerdo de 30 de Mayo ppdo., el dia Juéves 14 del corriente partirá para el Rosario, el ingeniero encargado de representar al Departamento en el acto de la avaluacion de las obras efectuadas y de los materiales acopiados y adquiridos hasta la fecha del mencionado acuerdo, á fin de que se sirva designar la persona que ha de representar á la Empresa en tal acto.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1884. 2457 14

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Gefes y Oficiales que revistan en las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el miércoles 20 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*El Habilitado.* 2456 20

PARA LAS SEÑORAS

La salud de la mujer tanto casada como soltera, conservada por las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. Bolet. Este es un remedio seguro para curar la escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad en la menstruacion y los dolores producidos por esta. Hemorragias y catarros uterinos—Pobreza de sangre. Las arrugas prematuras, paños ó manchas, barros y otras incomodidades. Agente general para las Repúblicas del Plata BOTICA Y DROGUERIA de O. E. RECKE, calle Corrientes 455 esquina Libertad.—Sucursal de la misma, CALLE CANGALLO N. 990, esquina JUNIN.—Se venden en las principales Farmacias de la Capital, Campaña y Provincia.

DENTINE ó sean gotas odontálgicas como el dolor de muelas. Aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados instantáneamente. Se venden á 10 pesos el frasquito, Botica y Droguería de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Sucursal de la misma, CALLE CANGALLO N. 990, esquina Junin. 2449 13

Asociacion de Maestros

Se avisa á los señores sócios que el Domingo 10 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar en el local social, calle Belgrano 301, la conferencia que establece el inciso 3º del art. 2º de nuestro Reglamento y á cuyo acto se invita á los miembros del personal docente en general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Adolfo de Vicente Portela*, Secretario. 2444 10

Florencio F. Carreras

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate, de fincas, campos, terrenos y menajes: como asimismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata.—Escritorio: calle Bolivar núm. 68. 2120 S 7

Compañia de Tierras Central Argentina

Los Accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo de 1 chelin y 9 peniques por accion declarado en Lóndres el 23 de Junio del corriente año.—Estacion Central Paseo Julio. Oficina N. 4. 2434 12

Comisaria de Marina

AVISO

Hasta el dia 12 del corriente mes se recibirán propuestas en la Comisaria General de Marina por la cantidad de 400 á 500 toneladas de carbon de piedra de Cardiff de 1ra. clase y de dos botes que se necesitan con destino al servicio de la Armada. Por mas datos puede ocurrir los interesados á dicha reparticion.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*El Comisario General.* 2143 12

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 12 del corriente se dará principio al pago por el mes de Julio último.—Agosto 8 de 1884.—*El Habilitado.* 2445 18

DEPARTAMENTO De Ingenieros Civiles de la Nacion

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 25 de Setiembre próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura para la construccion de muelle, muro de defensa, terraplen para el puerto de la ciudad de Corrientes.

Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha indicada en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales,—Florida núm. 6, y en el Juzgado de Seccion en la Ciudad de Corrientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*El Secretario.* 2443 S 25

PREFECTURA MARITIMA

A LOS NAVEGANTES

La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocada en el extremo Sud del canal Norte de las Catalinas una boya pintada de colorado y de forma cónica con el N. S y las iniciales de la Reparticion, en el casco sumergido de la barca *Esperanza* en reemplazo de la que se perdió.—Buenos Aires Agosto 4 de 1884.—P. A.—J. Goyena, Oficial Mayor. 2395 11

INSTITUTO SUPERIOR DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

187 TACUARI 187

Se reciben externas, pupilas y medias pupilas. Las discípulas elijirán y sacarán matrícula para los ramos en que deseen instruirse.

La gimnasia, sistema Gifford, es enseñado por la Directora.

Las clases se abrirán el 1º de Agosto.—La Directora, *D. B. de Lische.* 2236 A 23

POBREZA DE LA SANGRE
VINO de BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Por el presente se cita por 2a. y última vez, á D. José B. Ballesteros, ex Administrador de Correos de Bahia Blanca, para que comparezca ante la Secretaría de esta Direccion en el término de diez dias, para arreglar asuntos del servicio que tiene pendientes.—*E. Sacas*, Secretario. 2129 20

SOCIEDAD ANONIMA "Saladero de Bahia Blanca"

Se previene á los señores accionistas que la Comision Directiva ha resuelto cobrar una primera cuota de 20 oio sobre las acciones suscritas, que deberán integrarse desde el dia 16 del corriente.

Los recibos serán firmados por el señor Presidente D. Antonino C. Cambaceres y el Tesorero D. Salvador G. Gomez. 2407 18

D. FÉLIX FRIAS

POR

PEDRO GOYENA

UN FOLLETO de 120 PAGINAS

Se vende en las librerias de Igon, Lajouane, Jacobsen y Joly.

PRECIO: 50 CENTAVOS 2360 13

Consejo Nacional de Educacion

REMATE DE MATERIALES

El Domingo 24 de Agosto á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sito en la calle de Cangallo núms. 216 á 220.

Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion calle de Alsina núm. 324.—*El Secretario.* 2341 24

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dias

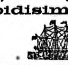

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.**
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES. **ERNESTO PIAGGIO**
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **POLCEVERA**
SALDRA EL 13 DE AGOSTO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor **UMBERTO Iº**
SALDRA EL 1 DE AGOSTO
Capitan:—CARTERE;
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193
1116 perm.

Licitacion

El dia 11 del corriente á las 2 p. m., en la oficina de la Direccion General de Arsenales y Talleres de Marina, se oirán propuestas verbales para las reparaciones de albañilería que há menester uno de los depósitos del Arsenal de Zárate, así como la construccion y reparacion de otras varias pequeñas obras en ese Arsenal. Por pormenores ocurrir á la misma oficina.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*El Secretario.* 2409 10

A LA NUEVA CAPITAL
PERFUMERIA
Y Casa de Novedades
371-PIEDAD-371
J. A. MARTIN
Ex-Dependiente de la Perfumeria
A LA CAPITAL
Casa especial en perfumerias garantidas de marcas legítimas
Grandes Especialidades
Abanicos, guantes, corbatas, cepillos, peines, paraguas, bastones, albums, carteras para hombres y señoras, pulseras y bastones.
Surtido nuevo por todos los vapores.
Precios muy reducidos 2138 A 12

AVISO OFICIAL

Departamento Nacional DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. Antolin R. Funes ha solicitado un aprovechamiento de picanillas en las costas del San Gerónimo y Carcarañá, desde la desembocadura del Rey hasta el Timboti (Chaco).—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Julio Victorica.* 2211 A 24

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Prefectura Marítima

A LOS NAVEGANTES

La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocada una boya cónica colorada, con el N. 2 y las iniciales de la Reparticion en la estremidad Norte del Canal de las Catalinas, en reemplazo de la que se fué á pique.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 2396 11

25 Place Vendôme 25
CHARVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S. M. le Roi d'Espagne
PARIS

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Muy delicado. Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

Semillas de Alfalfa

DEL PAIS Ó BONAERENSES
EXTRA PURIFICADA

Se vende á precios sumamente bajos en el depósito de semillas y plantas de
VICENTE PELUFFO Y COMPAÑIA
201—CALLE ALSINA—201
Buenos Aires
2271 pm.

Cementerio del Norte

El abajo firmado dueño del sepulcro ubicado en la sepultura primera número 47 y tercera número 43 de la Seccion 12 A, del Cementerio del Norte, pone en conocimiento de las personas que tengan depositados en él algunos cadaveres de propios ó estraños y quieran sacarlos, lo hagan en el término de 60 dias de la fecha, previniéndoles que al que no lo haga en este plazo le serán arrojados al Osario General con la intervencion de quien corresponda.

Por las llaves dirigirse á la calle de Junin 836—Buenos Aires Junio 26 de 1884—*Fortunato Bacigalupo.* 1986 S. 6

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 1º de Agosto se pagará el dividendo del 5 oio sancionado en la Asamblea General del 27 del corriente.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*El Secretario.* 2306 11

Consejo Nacional de Educacion

REMATE DE MATERIVLES

El dia 21 del corriente á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion sito en la calle del Perú núm. 286 á 290.

Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional, Alsina núm. 324.—*El Secretario.* 2413 24

Comisaria General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 18 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Subsecretaría del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer hasta fin de año, á la Armada y Oficinas Marítimas, de artículos navales y de bazar á medida que se vayan haciendo los pedidos, con sujecion á las bases siguientes: y cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion se encuentran consignados en una relacion que existe en la Comisaría de Marina, de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarias.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié etc de los artículos de medida, por el kilo de los de peso, y así respectivamente: cuyos artículos deberán ser de superior calidad, pudiendo el Gobierno aceptar las propuestas en todo ó en parte, segun los precios que le convengan y reservándose el derecho de rescindir el contrato por los artículos que considere convenientes.

A medida que se hagan los pedidos, las provisiones serán entregadas en el dia en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contrato ó contratos que se celebraren, durarán desde la fecha del decreto de aceptacion de las propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente, se retardase la licitacion para sostituirlos, los contratistas estarán obligados á continuar la provision hasta la época en que fueren reemplazados, no pudiendo este plazo en ningun caso esceder de tres meses.

El contratista ó contratistas no podrán desistir de la obligacion contraida, y si lo hicieren, incurrirán en la perdida del depósito de fianza.

Toda propuesta deberá adjuntar un certificado, que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el valor de cinco mil pesos moneda Nacional; y al estenderse el contrato deberá ampliar se el depósito, hasta la cantidad de diez mil pesos de la misma moneda.

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se le hubiese espedido orden, en el término, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en en precio.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, conforme á lo prescripto por el Artículo 14 de la Ley Nacional de papel sellado vigente. No se tomaran en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritas que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—Comisaría General de Marina Julio 18 de 1884.—*El Comisario General.* 2267-18.

AGENTE — **RODOLFO NEWBERY** — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO — **125—FLORIDA—125**

Secretaría de la Cámara DE DIPUTADOS DE LA NACION

AVISO OFICIAL

La Comision de Inmigracion, Colonizacion, Agricultura y Tierras Públicas de la Cámara Nacional de Diputados, cita á los firmantes de la solicitud presentada el dia de ayer sobre donacion de las tierras que ocupan en la «Pampa» y «Patagonia», á efecto de dar informes los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 2 p. m.—Buenos Aires, 29 de Julio de 1884.—NICOLAS CALVO, Presidente.—*Francisco O. Figueroa*, Secretario. 2335 9

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1503 perm.

PLANTAS
SAN MARTIN 56
P. COULIN

Ofrezco al público una gran coleccion de árboles frutales criados en mi quinta de San José de Flores, *claros garantidos*, á precios, tan barato, que nadie puede vender de diez á treinta centavos min y de uno á tres años. Embalage y conduccion á cualquier punto de la capital *gratis*. En la calle San Martin Nº 46 se podrán ver muestras y se darán catálogos, haciendo ahí los pedidos con tres dias de anticipacion. Tambien vendo muchas plantas de adorno y forestales.—*P. Coulin.* 2131 A 12

Sin bombo, aviso importante

MENSAGERIAS COMERCIO DEL NORTE

Se previene al público que desde el 9 del corriente mes hasta nuevo aviso vuelven las Mensagerias á hacer sus viages desde esta Capital á Lincoln y Lavalle por la Estacion Bragado, en un solo dia, tanto de ida como de vuelta, saliendo de Buenos Aires los dias nones y regresando los pares.

Tambien desde el 15 de Setiembre estableceré otra línea desde Lincoln á Pehuajó en combinacion con la línea de la misma empresa que para por Trenque Lauquen, Tasy, Fuerte Victoria y Villa Mercedes (de San Luis).

Recomendamos á los señores pasageros este nuevo servicio por ser una gran economia de tiempo y dinero.

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34.—Empresario y dueño: JORGE VALLEE.—Buenos Aires, 1º de Agosto de 1884. 2306 13

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires — **38, PERU, 38** — Buenos Aires

EXPOSICION
DE LAS ULTIMAS Y MAS RECIENTES NOVEDADES
DE PRIMAVERA
En GÉNEROS de fantasía para VESTIDOS

Percales, Satinées, Toiles de l'Inde, Zéphirs, Toiles de Jouy, Velos de monja, Crepelinas, Damiers de Paris, Géneros de lana y seda, Géneros de algodon y seda, Géneros bordados, Géneros pintados.

En fin todo lo MAS RECIENTEMENTE CREADO, los dibujos los más modernos, las disposiciones las más elegantes en TAL CANTIDAD Y VARIEDAD que seria DEMASIADO LARGO enumerar los nombres de todas las clases de Géneros que hemos recibido.

Todos estos Géneros y una gran variedad de otros artículos estarán puestos en venta el **Lúnes 4 de Agosto** y dias siguientes:

38, PERÚ 38—A la Ciudad de Lóndres—38, PERÚ, 38

Exposicion especial de Géneros para vestidos, etc., etc. 2378 14

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
CHOCOLATE **A. GODET**
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Evítese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SÍNTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay mucha falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm — CALLE DEFENSA 67, 69

Portalis Freres, Carbonnier & Cie

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — PARIS — Mention honorable 1853 — Mention honorable 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Pildoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard — PHARMACIEN Á PARIS, RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

PORTALIS FRERES

CARBONNIER & Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000.000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Comisaría de Guerra

Licitacion para la provision de 800 caballos

El 2 de Setiembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejercito, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada bajo las bases siguientes:

Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.

El término para la entrega será fijado por proponentes debiendo ser efectuada en Choele Choel.

Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 olo del valor total. Esta cantidad será doblada, al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hecha la notificacion por la Escribanía General de Gobierno.

El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps 1,500 min de multa.

No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Agosto 2 de 1884.—*El Comisario General.* 2381-S2 1

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — Buenos Aires — N512 pm.

Ferro-Carril del Oeste

Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice-versa.

Desde el 20 de Julio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m.
En la Capital, Oficina 25 de Mayo 130.
En La Plata id calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa id id núm. 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envio y descarga de mercaderías en general contando con los depósitos necesarios pa a atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público.

Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.

José Camiña Torres y Ca.

NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes. 1958 S 25

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77
942 perm.

LA ESTACION

Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los paises, por cuanto voltea á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. mln. 6, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. mln. 2-50, fuera de la Capital 3-50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 24 y 244. Buenos Aires, Abril 26 de 1884. Perm

La Relojeria Nacional

DEL Sr. D. LUIS DEPERLE
RELOJERO
DEL EXCELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL
Y Cronometrista de la Armada

Avisa que se ha mudado de la calle Buen Orden N. 552, á la de Corrientes núm. 201. 2142 A 14

Provincia de San Juan

LICITACION

Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del Nº 3, y á las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.

Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario. 1642 A31

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa compuestas, etc.
BUENOS AIRES
perm

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA, (altos)
ESQUINA PIEDAD

Direccion General de Rentas

DE LA NACION

Licitacion

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la confeccion de doscientos vestuarios de verano para los marineros al servicio de las Aduanas. Dichos vestuarios se componen de las siguientes piezas:

2 camisetas de brin, dos id de punto, dos pantalones de brin, dos calzoncillos de lienzo, dos pares calzado, una faja ó cinturon de suela y una gorra con cinta y funda.

Las propuestas deben presentarse cerradas en el sello de pesos 5, y acompañadas de muestras de los géneros que deben emplearse y de un certificado de depósito del Banco Nacional á la órden de esta Direccion, por el cual se justifique que el interesado ha entregado el 5 p$ sobre el valor de la suma en que aprecie el costo de los vestuarios.

Cumpliendo el plazo que lo será el 16 del mes de Agosto próximo, las propuestas se abrirán en presencia de los licitantes que se hallen presentes y con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

Siendo entendido que el interesado cuya propuesta haya sido aceptada debe hacer entrega de los vestuarios, á mas tardar hasta el 15 de Octubre.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*S. S. Boado*, Secretario. 2170 A 16

Academia Británica

253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 67 perm

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciá hoy La Paz (E. R.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Paraná el 3 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 2403 S 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo desde la Colonia Esperanza hasta la Colonia Providencia, pasando por la Colonia Progreso, en combinacion con los chasques que envien los Jefes de los Fortines Los Ejes y Soledad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Santa Fé el 27 de Agosto á las 3 p. m—*E. Sacas.* 2300 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante tres años haciendo dos viajes redondos mensuales en las líneas siguientes:

1º Desde Salta hasta Cafayate tocando por Cerrillos Rosario de Lerma, Chicoana, La Peña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos, y Cachi, por mensagerias.

2º De Cafayate á La Peña, por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 2299 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo viajes diarios desde Campana á Exaltacion de la Cruz tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 2299 A 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada línea.

1º De San Juan á Jachal por mensagerias.

2º De Jachal á Guandacool por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Ciudad de San Juan el 23 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 2253 A 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa Fé) hasta la Colonia Sarmiento, pasando por la de Umboldt, Grudley y Felicia y Cavour.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé el 22 de Agosto de 1884 á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 2252 A 21

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HUGO DUGGAN, ya sea como herederos ó acreedores deben comparecer en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Condevila* por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 5 de 1884.—*Pedro Bernales.* 7450 S 14

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Oyuela*, ha ordenado se proceda por el Agrimensor don Eduardo Castex á mensurar un campo de propiedad de don Máximo Hoffman ubicado en el Partido de Coronel Suarez, compuesto de 2000 hectáreas lindando por el Nord-Este con Juan Lopez, y Ramon Santamarina, por el Sud-Este con Saturnino Lopez por el Sud-Oeste terrenos del Estado y por el Nord-Este con Manuel Olivera.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano adscripto.

Se dará principio á la operacion el dia 20 de Agosto.—*Eduardo Castex.* 2447 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR CURBETO ó CORBETO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2446 S 14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don *Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO MALATESTA que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Diego F. Erhart los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Teófilo Mendez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 2455 S 14

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital doctor don *Pastor S. Obligado*, se citan á los testigos, D. EUGENIO OZAN y D. JOAQUIN BOVO, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha del presente á prestar declaracion en la causa seguida á Angel Artini (a) Minga-Minga, y Emilio Salvanesqui ó Silva (a) Nariguela ó Mosquito por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*Mariano Andrade.* 2453 13

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—Citase á los testigos Manuel Contreras y al ex-Capitan Andrade para que dentro de seis dias comparezcan ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital doctor don *Guillermo Torres*, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra D. FABIO ESCOBAR y Aureliano Gallardo por homicidio perpetrado en la persona del Vijilante José Ramon Funes.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2450 16

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia *Dr. José A. Condevila* se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MAXIMO FLORES, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 7 de 1884—*Ignacio P. Gimenez*—Escribanía pública, Banco Hipotecario. 2431 S 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PEREGRINA TORRES, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque* 2436 S 12

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA CAPITAL—El Sr. Juez del Crimen de la Capital doctor don *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á D. SANTIAGO SEMINO, para que comparezca á la Sala del Juzgado dentro del término de seis dias á prestar declaracion en la causa seguida á Clara Beghelli acusada de envenenamiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2435 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Condevila*, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL COLOMBO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público—Banco Hipotecario. 2432 S. 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL OLACUER FELIU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*José M. Grimau.* 2433 S 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ D. SANTIAGO y Da. ANGELA SEMORILE; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Eduardo Mansilla*, Escribano Público. 2418 S 11

Los que se considen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AMALIA VALLE DE SANCHEZ, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2419 S 11

Cítase á los testigos VICTORIO MAZZO y JOSÉ LATUADA para que dentro de seis dias comparezcan ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. don Guillermo Torres* á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra Francisco Galli, por robo.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*L. M. Gonzalez.* 2434 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ROCHA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto.* 2399 S 10

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—Cítase á los testigos D. MATEO ALLENDE, P. DICHENE, G. TOULOUSE, FRANCISCO FRANCINI, B. VOLPI y J. BRAIDA y Ca. para que dentro de seis dias comparezcan ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra D. Eduardo Lamothe y José Rodet ó Rodes, á Julio Raudetor, por falsificacion de firmas y estafa.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2392 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de don MAXIMO ELIA á fin de que dentro de dicho término comparezcan á la audiencia del dia diez y seis de Agosto próximo venidero, para que tenga lugar, la junta de acreedores á fin de que presenten al síndico, Dr. D. Manuel Obarrio los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1884.—*Ceferino Luque.* 2372 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO LALHAYE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 2274 S 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don *Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVASIO LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Julio de 1884.—*Roque Repetto.* 2228 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SATURNINA GENES, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Manuel Garay.* 2316 S 8

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El señor Juez del Crimen de la Capital doctor don *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo BAUTISTA OLIVIERE, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2383 10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 2237 A 28

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El señor Juez del Crimen de la Capital doctor don *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo MANUEL CERRANO, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2339 10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Condevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, á Doña LUISA BANETTI, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de Don Ramon Miró, donde se halla adscripto el firmante, á estar á derecho en los autos que contra ella ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, valor de $5.000 pesos m/c á sesenta, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente con arreglo á lo dispuesto por el art. 80 del Cód. de Ptos.—La Plata, Julio 8 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2165-31

43 id id; 600 id id id buenos id id G. y Moratorio id 22 19 14 y 12 id id; 200 id id id Chillado id 23 id 16 id id.

Corderitos—1600 dnas cueros corderitos superiores por G y Moratorio á 16 y 14 1/2 pesos, 200 id id id Chillado 14 1/2 id.

Cerda—80 arbs cerda de potro buena por Urzúa á ps 145.

Trigo—200 fgas trigo de la costa superior por Benvenuto á 145 ps, 140 id barleta id el mismo 136 id, 60 id de la Costa id Perazzo 143 id, 200 id francés bueno id Zoppi 130 id, 200 id del Salado id Bordoy 116 id.

Maiz—400 fgas maiz morocho desgranado superior por Ojea á 49 y 47 ps, 350 id id amarillo desgranado superior id Zoppi 48 y 42 1/2 id, 900 id id id bueno con bolsa id el mismo 50 id, 140 id id id superior Benvenuto 47 id, 140 id id id bueno Morandi 46 id, 200 id id id Delporto 46 id, 660 id id id Robbio 47 id, 180 id id id Tarigo 46 y 45 id, 200 id id id regular á inferior Sobrado 44 y 40 id. 100 id id id id Perazzo 41 id.

Alfalfa—40 fdos pasto misto superior por Bosio á ps 220 la fda, 60 id id bueno por Lartiga á 250 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 9 DE AGOSTO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
[illegible]	M. Moreno	Vila	117
[illegible]	[illegible]	[illegible]	31
[illegible]	[illegible]	Gral. Rodriguez	51
[illegible]	J. Tirado	Merlo	40
[illegible]	[illegible]	[illegible]	63
id id	[illegible]	[illegible]	45
id id	[illegible]	Cañuelas y Sal.	60
Duggan hnos.	G. Ramon	Monte	80
J. Davison	M. Bernaldi	Magdalena	63
J. Vasquez	J. J. Vasquez	San Vicente	40
S. A. Gomez y Ca	P. Panelo	Rodriguez	40
A. Ceballos	M. Bernal	Suipacha	84
L. y Moores	B. Medina	Rojas	169
Id id	G. Moris	Santa Fé	297
			1399

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 400, 360, 320, 300, 280, 260, 220.
Segundo id id 210, 200.
Matanza general 180, 170, 160, 120, 100.
Cueros de novillo 156, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 180, 160
Id chicos 120.
Capones 58 á 61.
Matanza de reses 615 cabezas.
Id id terneros 110 11.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* y *Minerva* de Montevideo, *Texas*, de Amberes, el *Cosmos* y *Apolo* del Uruguay, *Gral. Racedo, Meteoro* y *Tridente* del Rosario, *Fire Queen* de Burdeos, *Ville de Rosario*, del Havre, *Mensajero* de Asuncion.

Anuncian salida para hoy: *Silex* y *Minerva* para el Uruguay, *Rio Paraná*, para la Asuncion, *Corrientes*, para Hamburgo, *Ohio* para Bremen, *Hesperides* y *Ville de Pará* para el Havre, correspondencia para estos 4 últimos hasta las 3 en la oficina central de Correos. El *Cosmos* y *Apolo* para Montevideo.

ULTRAMAR

Agosto 9.

Oakdale—Vapor inglés de 491 toneladas capitan E. Gallino, de Lóndres el 10 Julio á W. Samson con á G. C. Bell 20 cajones pescados.

Gas Nuevo Buenos Aires 147 toneladas carbon, Forgues A. 11 fardos mercaderias 2 cajones vermelion 20 cascos pinturas 4 cajones mercaderias 100 tambores espíritu de alquitran 150 barriles masilla. Portalis F. y C. 220 atados 195 barras fierro. T. Drysdale 60 fardos hilo 30 bultos lona. Hopmann 25 id id. Lagos Ma G. 28 id id 2 bultos arpillera. Comision O. de Salubridad 1302 bultos y piezas maquinarias. Lavalle Medici 539 rieles 140 atados id para curvas 170 bultos y piezas wagones id id id 93 atados fierro. Moine 5 cascos droguería. Orden 7 bultos, alambre 20 atados 1 c 15 btos material telegráfico 100 Amberes aceite 5 ctos, loza 400 tampores aceite 28 c algodones 3 c mercaderias 15 cascos plomo 119 btos cabulleria 32 canastos 16 52 fardos, papel 2 btos, maquinaria 49 bolsas pimienta 90 c cassia 1 c nueses, 200 baus, sal 6 c maquinaria 40 c conservas 10 btos, café 22 btos droguería 71 atados tavos 13 c ferreteria. Butler 2 c libreria. J. C. Oeste 136 cajas para ruedas. Moire Todor 11 c conservas. Fernandes 1 c medias 1 c vederias 4 cajones sombreros A. Estrada 12 c libreria. Y. Abella merceria, sombreros y tejidos; Arijon y C. 10 cjs libreria, merceria y sederias; Snell, 20 fardos lona; Parry, 30 id papel, 25 cjs cordales, 20 id pimienta, 25 id salsas, 25 id jabon, 50 id rom, 150 id oporto, 63 id conservas, 50 id té, 2 id mered, 13 id mostaza, 2 id hilo, 5 idem soda, 1 cj mered, 2 cjs capsulas, 14 id conservas, 60 id té, 20 cjs cebada, 2 cjs ingred, 2 id tapioca, 5 id cassia, 5 fardos estopa, 57 bolsas pimienta, 25 cjs cassia; Mantels F., 2 cajones talabarteria.

Isidora, pailebot oriental de 76 toneladas, capitan J. Posle, de Lóndres el 17 Mayo, á J. Battes, con 54 tons 17 quintales carbon 4 cjs talabarteria 1 c electro plata 4 cascos porcelana y cristaleria 1 c mercs; Getting 300 cs. cimento; 8 Marina G 200 tambores aceite 705 barras 829 atados fierro 10 btos mercs. J Kidd 11 cjs papel; 8 M Bagley 341 cjs hojalata 1 fdo lona 1 c drogas; Demarchi P 7 bultos drogueria; R M 100 bsas pimienta. Barbajelata 2 c medias 1 c sederias; Zuberbuhler 1 c armas 5 c esteras de la India 2 c sederias E Fornquist 25 c medias 55 fdos lona; J. J. Echevarria 16 c merc.

Maria Simone bca italiana de 491 tons cap N. Schiaffino de Cádiz el 28 Mayo á Gowland con 390 lastre sal.

La Plata btin gta italiano de Génova el 24 de Mayo, de 156 tons cap A. Debarbieri, á A. Costa con: para Buenos Aires y Rosario á G. Ottone 2,000 balas papel astraza 400 id id. Pimasco 100 cj aceite, Cartaguini 3 cj mármol A. Costa 380 tablones nogal 60 fdos estopa 744 btos cabulleria 75 bars puzolana 29 id tierra 50 id cimento 3631 lastre piedra.

Texas, vapor inglés de 1365 tons cap Minner de Amberes el 9 de Julio á A. Schaffenorth con: Alemany hnos 14 quincalleria, libreria y jugueteria; Conen 25 c papel 3 c piolin, 3 c etiquetas, 1 c mercs; Portalis C. 2 c ferreteria 165 barras, 138 atados, 646 piezas fierro; N. Santos 1 c art diversos; H. Koch 7 id tejidos; Larrañy 25 c tornillos, 4 c, 4 bt ferreteria; Pingel 8 c cristaleria; órden 20 fd papel, 3 c marcos de mármol, 4 c chimeneas, 16 fd, 1 c tejidos 3 c pianos, 10 bt maquinaria, 92 c cristaleria, 2 c cartuchos, 2 barra alambre, 26 c loza, 7 c mercs, 6 c cartuchos, 6 c pianos, 30 c tapicería, 4 muebles; Galli hnos 16 fardos papel, 1 bto. tipos, Schmidt 1 cj tejidos, Dille man 1900 btos alambre, 60 rollos id, 1000 id id acero, 200 id id fierro, 25 cascos id, 48 cjs puntas, 25 cjs resortes, 200 btos alambre de acero, Shaw é hijos 5 cjs cristaleria, Hoie 16 id tejidos, Wedekind Fehr 3 fdos id, Raltje 12 btos máquinas, Sabatté 20 fdos papel, 8 Marino G. 3304 rollos alambre de acero, 300 cascos puntas, Aischmann 65 cjs arts de madera, H. Koch 18 fdos tejidos, T. Drisdale 316 piezas fierro, Schneidewind 9 cjs fósforos, 1 id merce, Lasalle hijo 100 cjs quesos, Rocha Hnos. 1000 bcas azúcar 1 cj id, Arning Hutz 1200 bcas id, Portalis C. 530 bcas cimento.

Congo, vcp inglés de 1749 tons cap Williams de Cardiff el 5 de Julio á Green Jonhson, sigue al Rosario con el mismo cargamento.

Mozart, vap inglés de Liverpool. El manifiesto se publicó ayer.

Leibnitz, vap inglés de Liverpool. El manifiesto se publicó ayer.

CABOTAJE

J. Bayonesa—Pbot. de Gualeguay á Nuñez con 500 h carbon.

Legeria—Bdra. del Rosario á Belando con 34 t papas.

M. Teresa—Pbot. de S. Fé á Marraspin con 40000 h maiz.

Matilde—Pbot. de Gualeguay á Nuñez con 519 h carbon.

N. Fausto—Pbot. de B. Vista á Nuñez con 16000 picanillas.

Fido—Bdra. de Victoria á Maldonado con 284 h cal.

J. Ventura—Bdra. de Paraná á Belando con 5000 hs papas.

Amarís—Pbot. de La Paz á Tobal con 1260 hs carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Diana—Vapor francés del Rosario á P. Christophersen con: E. Fliess 300 b harina Canessa y P. 300 id id, Orden 400 id id, A. De Baltini 1 cj mtras; P. Rueda 1 bulto encomiendas; L J Khieil 1 paquete id; M Salviggia 1 cj id; J Borges 1 cj id; E V Bunge 1 paquete con 5,000 ps m|n; Arteaga y Ca 1 paquete con 500 ps m|n; J Morillo 1 id id 1200 ps m|n; D S Vedier 1 id id 800 ps m|n; Banco Nacional 6 cj con 865,100 ps m|n; P Christophersen 1 sobre con 180 ps 60 cts m|n; G Burmeister 1 bulto muestras.

Interior, vapor nacional del Rosario, á Torrado y M. con: Brickmann y Ca., 559 suelas; Berdia B. Ca., 103 id; F. Uriburu, 218 id; Machain y Ca., 603 id; M. Ocampo, 300 id, 230 bcs azúcar, 24 tercerolas caña; Orden 82 trozos, 44 camas madera; Marchesini, 420 camas, 250 piernas id; J. V. Gagliolo, 63 vigas, 120 camas madera; Viuda de Aceval 2000 cs vac. secos; J. Bartrons 27 bord. cal; M. Chiliado 47 líos cs. gama; Gandolfi y M. 140 c pasas 151 bolsas semillas de alfalfa 25 retobos quesos; Saulas G. y Ca. 2 c merc. 50 bord. vino 50 c ajenjo 10 pipas vino; Goyenechea y B. 100 bolsas semilla de alfalfa; Torrado y M 6 fard. frutos; Machain y Ca. 800 suelas, M. Ocampo 612 id F. Uriburu 274 id; F. Machain 318 id; H. L. Rodriguez 490 piezas madera.

General Racedo, vapor nacional del Rosario á D. Bruzo hijo con. Costa y G. 407 bolsas trigo, F. Uriburu 283 cs vacs, D. Allemandi 85 bordes vino, Gandolfi y M. 300 cj pasas, 300 cj descarozados, G. Zapana 50 cj papas, Brickmann 8 líos pellones, M. Defensaro 1 cj encomiendas, F. Menendes 3 cjs id, J. San Martin 1 paq id, O. Sommer 1 id id, O. Batiller 1 cj id, G. Mason 1 cj id, R. B. Wilkinson 1 cj id, M. Lanus 1 paq id, E. Norton 1 pieza id, A. Segui 1 cj id.

Progreso, vapor nacional de la Victoria á M. Marques con: á la Orden 769 cs vacs, 187 id potro, 171 atados cs lanares, 108 id id nutria, 46 atados cs becerro, 19 bolsas cerda, 379 id lanares, 5 id id nonatos, 39 id id becerros, 166 id id nutria, 11 bsas lana, 1n id cerda, 1049 id vacs, 90 cs potro, 348 atados lanares, 10 pipas aceite de pescado, 2 atados nonatos, 2 id id cj vino, 2 bolsas cerda, 170 cueros vacs, 844 astas 101 atads lanares, 11 bolsas cerda, 630 cs vacs 24 atados becerros, 9 bs lana, 11 cr potros, 1 atd id nutria, 2630 becerros.

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo á Risso, con: á Callegan, 7 cj ferreteria; E P, 1 cj encomiendas; Moine, 1 id id; Lagos 1 id id; Caride, 1 id id; Fuitera, 1 id id; Peluffo 1 id id; Drabble, 1 id id; Dickinson, 1 id con 1000 fuertes; Vila, 800 id; Aguirre, 400 id; Errecart, 500 id; J. Dickinson, 460 id; Wells, 2 cj encomiendas; Ministro Ingles, 1 id id; Ambrosio, 1 id id—De tránsito, 218 bta meds.

Rio de la Plata, vapor oriental del Salto á P. Risso con: á P. Cardozo, 2 caballos en pié; M Lanus, 2 cj mercds; P. Risso, 1800 ftes; Alfonso, 1 bto encomiendas; Jiraldi, 1 id id; Banco Nacional, 1382 ftes, papel 1575 id plata; Iturral, 1 bto encomiendas; Pitto, 78 fuertes; Vitale, 7 atd encomiendas; Murillo, 400 ftes; Muñoz, 200 ftes—De tránsito 1217 bt meds.

Pingo vapor nacional del Rosario y P. Risso con: á H. Hergeitt 500 bolsas harina; P. Risso 120 fte; Banco Nacional 3752 fts. Repetto 1 cj encomiendas; Garcia 1 cj id; Mármol 1 cj id; Ortelli 605 fts. Risso 1208 fts. 66.

SALIDAS

Rio de la Plata, vapor oriental para Montevideo.
Villa del Salto, id id para Uruguay.
Rivadavia, id nacional para id.
General Racedo, id id para Rosario.
Pingo, id id para id id.
Diana id id para id.
Castle Hill, id inglés para Amberes.

Vapores á salir para ultramar

Agosto

10	Strabo	Amberes
10	Corrientes	Hamburgo
10	Ville de Pará	Havre
10	Hesperides	Havre
10	Ohio	Bremen
11	Magellan (desde Montevideo)	Pacífico
12	Polcevera	Génova
14	[illegible]	Amberes
15	Kepler	Nueva York
15	Delambre	Amberes
15	Iliso	Amberes
15	La Plata	Southampton
15	Provence	Génova
15	Galicia (desde Montevideo)	Liverpool

Vapores esperados de Ultramar

Agosto

10	Ville del Rosario	Havre
10	Provence	Génova
10	Rio Negro	Havre
10	Leibnitz	Liverpool
11	Glenor	New-Port
11	Magellan (en Montevideo)	Liverpool
15	Pampa	Havre
15	[illegible]	Burdeos
15	Teche Brake	Lóndres
16	Tijuca	Hamburgo
17	Galicia (en Montevideo)	Pacífico
17	Nord América	Génova
18	Bolivia	Liverpool

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA FLORES ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—Juan Rodriguez Secretario. 2292 S 1º

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, se cita y emplaza á D. PEDRO VELOZ ó sus herederos á fin de que comparezcan, dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Eduardo y don Jorge Morgan sobre informacion, que tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—La Plata, Julio 23 de 1884.—Ignacio P. Gimenez. 2295 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. TORIBIO AQUINO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—Manuel Garay. 2281 A 31

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. NATALIO POGGI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir su accion en forma por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires Julio 7 de 1884—Miguel Garay. 2090 A 12.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1884.—Cárlos Silveyra, Secretario. 2094 A 13

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Cármen Susviela de Navarro Viola por cualquier título para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884. Manuel Garay. 2157 A 19.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña JUANA ETCHEVERRY, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—Manuel Garay. 2117 A 15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr D. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE BRACCO para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y Secretaría del Dr. Mácon á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—Manuel Garay. 2158-A 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO BENVENUTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—Roque Repetto. 2143-A 18.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila se cita. llama y emplaza á DON FRANCISCO D. FELIX, D. Heraclio, D. Dámaso, doña Gabina, D. Juan y doña Octavia Sotelo, con arreglo al art. 80 de la Ley de Procedimientos, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de sus abuelos D. Ignacio Sotelo y doña Hilaria Arce de Sotelo, bajo apercibimiento de que si vencido el término de estas publicaciones, no compareciesen, se les nombrará defensor que la represente en el juicio.—La Plata, Julio 11 de 1894.—C. S. Langenheim. 2115-A15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA BENAVIDES DE MARAMBIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—Eduardo Mansilla. 2226 A 26

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El Sr. Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo CECILIO POVEDA, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—Pastor Lacasa, Secretario. 2347 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo AGUSTIN ó ANDRES MUSSIO, el auto recaido en la causa que por heridas se le sigue, cuyo tenor literal dice así—Julio veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cuatro. Autos y vistos: En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declárase rebelde al prófugo Agustin ó Andrés Mussio, nombrándosele por su defensor á los Estrados del Juzgado y á quien se le condena tambien al pago de las costas del juicio. Hágasele saber este auto por edictos.—firmado: Aguirre—Ante mí Roman Bourel.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—Roman Bourel. 2351 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo EDUARDO MAGRASI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—Roman Bourel. 2319 12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CORNELIA URDINARRAIN DE BASAVILBASO, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1884.—Natalio A. Posse, Escribano Secretario. 2369 S 6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Paulina Sotosa de Bertoletti, ya sean acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—Eduardo Mansilla. 2367 S 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ALBERTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Agosto de 1884.—Roque Repetto. 2375 S 7

Por disposicion señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Luis D. A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA CARENZO de OLIVARI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—Juan Rodriguez Secretario. 2370 S 7

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. D. Jacinto Real se hace saber á D. PEDRO MOUSSAMPES, que en el juicio que le sigue ante este Juzgado D. Antonio Diaz Arnesto sobre cobro ejecutivo de pesos se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia Julio 5 de 1884.—Vistos: No habiendo comparecido el demandado dentro del término señalado por el auto de f. 7 y en atencion á lo solicitado por el actor en el escrito precedente, hásele por acusada la rebeldía, siguiéndose la causa con los estrados y publíquense los avisos de estilo—Y fecho vuelvan—Real—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Jacinto Real, en la Colonia á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro doy fé—Avelino Barbot.—Colonia, Julio 8 de 1884. Avelino Barbot, Escribano Público. 2219 A 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Madariaga ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1884.—Juan Rodriguez, Secretario. 2242 A 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS WESTERMAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—Roque Repetto, Escribano Secretario. 2244 A 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nicolás Costa y Da. Simona Barso se presentarán ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Luis A. Sauze, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—Natalio A. Posse, Escribano Secretario. 2319 S 6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, y en la demanda iniciada por los señores Jorge Bell é hijos contra D. ARMANDO A. DUNET sobre cobro de pesos se hace saber á este por el término de quince dias, la siguiente providencia recaida en el escrito de demanda:—Julio veinte y ocho de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar en las cuentas simples que se acompañan que el actuario rubricará y foliará en su mérito, [illegible] ... á D. Armando A. Dunet, señalándose los dias Lúnes y Juéves de cada semana para que las partes concurran en la secretaría á la oficina á notificarse, bajo los apercibimientos del derecho, ... [illegible] ... en los diarios La Tribuna Nacional y La Libertad.—García—Ante mí, Pedro Cedrés.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—Pedro Cedrés, Secretario. 2367 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo TOMAS GARCIA el auto recaido en la causa que por homicidio de José Gonzalez se le sigue, cuyo tenor literal dice así: Julio 24 de 1884—Autos y Vistos: [illegible] ... Firmado, Aguirre—Ante mí, Roman Bourel—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—Roman Bourel. 2350 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias [illegible] ... por fallecimiento de D. CARLOS E. GARCIA, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. Mácon á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—Manuel Garay. 2387 S 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, [illegible] ... La Plata, Julio ... de 1884.—F. A. Gonzalez, Escribano Secretario. 2271 A 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CATALINA VALERGA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 29 de 1884.—Cirilo P. Romero. 2311 S 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias al representante del establecimiento de estudios fundado en el Colegio de la Union que debe comparecer dentro de dicho término á tomar la intervencion que le corresponde, por sí ó por medio de apoderado, en el incidente de la testamentaria de Don Pedro Semellera promovido por el representante de dicha testamentaria, solicitándose declare prescripta una hipoteca constituida con fecha 26 de Marzo de 1819, por la suma de cuatrocientos pesos á favor del citado establecimiento bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires Agosto 1º de 1884 Juan Rodriguez, Secretario. 2366-19.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña FLORENCIA HERNANDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—Juan Rodriguez. 2263 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. JOSE W. ESPINDOLA para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á estar á derecho en los autos que por cobro de un crédito hipotecario le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Dichos autos trámitan por el Juzgado y Secretaría indicada, á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Julio 22 de 1884.—Cirilo P. Romero. 2242 A 10

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

AGOSTO

Lúnes	11	—Judicial. Campos en 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes	11	—Plantas de Marzat Hnos., de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Mártes	12	—Carneros de Stegman en Alsina 78, á las 2.
Mártes	12	—Carneros de César Cardoso, en Alsina 78, á las 2 1[2.
Miércoles	13	—Carneros de C. Villatte, en Alsina 78 á las 2.
Miércoles	13	—Carneros de Senillosa Hnos., en Alsina 78, á las 2 1[2.
Juéves	14	—2o. remate de carneros de Olivera Hnos., en Alsina 78, á las 2.
Juéves	14	—Carneros de E. Meyer, en Alsina 78, á las 2 1[2.
Sábado	16	—2o. remate de carneros de Lozano, en Alsina 78, y las 2.
Mártes	19	—Carneros de Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Mártes	19	—Carneros de E. Duportal, en Alsina 78, á las 2 1[2.
Miércoles	20	—Carneros de Altalaguirre, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles	20	—Carneros de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2 1[2.
Sábado	23	—Judicial—Casa Gral. Lavalle 288. Base $ 1311 22 m[n oro, á las 3.
Sábado	23	—Dos casas en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes	29	—Carneros de Ocampo Hnos, en Alsina 78, á las 2.

CABAÑA LAS "ACACIAS"

DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1º de Agosto próximo con un espléndido lote de sus RENOMBRADOS CARNEROS RAMBUILLET ARGENTINO.

Prevenimos tambien que, cediendo los señores Olivera á los numerosos pedidos que han tenido podrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78 15 A 1º

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros Negrete Argentino sangre pura original negrete de la cabaña El Rosario de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 á Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas desolicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña El Rosario.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78 1783 S 18

POR LOS MISMOS

DE 20 CARNEROS

Sangre pura

DE LA CABAÑA NACIONAL

Nacidos en el establecimiento

SAN FELIPE

Propiedad de los Sres.

SENILLOSA Y HERMANOS

En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 13 de Agosto á las 2 1[2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Senillosa Hnos. procedentes de su establecimiento «San Felipe».

20 carneros sangre pura Rambouillet descendientes de carneros y ovejas puras importadas de la Cabaña Nacional de Francia.

Los carneros tienen dos años de edad.

Los productos de esta cabaña son muy conocidos y apreciados en la campaña del Sud por las grandes ventas que hacen allí todos los años además de las que se efectúan en las diferentes férias anuales.

Conocemos carneros de esta cabaña que han obtenido allí hasta 12,000 ps. m[c. Verdad es que los Sres Senillosa no han omitido esfuerzo y sacrificios por llegar á la altura que tienen hoy su cabaña, una de las primeras en el país hoy dia.

Ultimamente exhibieron en la Bolsa de Comercio el vellon del carnero «Gambetta» que pesaba 25 libras de una finura extraordinaria. Este carnero era de la Reserva de la Cabaña Nacional.

En el acto del remate daremos algunos otros detalles, que omitimos hoy por su estension.

Los animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta. 2320 13

POR LOS MISMOS

De dos casas

EN EL PUEBLO DE AYACUCHO

Manzana número 57

SOLARES E. F. G. Y H.

Al mejor precio por lo que dén

PERTENECIENTE A LA LIQUIDACION

De los Sres. Brana Fiéres

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

Al Sábado 23 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados situados en el éjido del pueblo de Ayacucho y compuesto como sigue:

MANZANA N. 57—Solares E. y F. compuesto de 34 metros de frente por 48 id de fondo; habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4 por 5 con techo de fierro, siendo sus linderos por el S. E. calle pública, por el N. E. don Vicente Villafañe, por el S. O. Sra. Virginia Blanch de Cervera y por el N. O. don Raymundo Monasterio.

SOLARES G. y H. de la misma manzana compuesto de 42 metros de fondo al Sud por 43 metros de fondo: Edificio 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro, divididas por un zaguan pintadas, cielos rasos y pisos de madera techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho.

Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y 1 cuarto para depósito; estando todo el terreno cercado de pared. La venta se efectuará por cualquier precio, pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina N. 78.

Por otros informes dirigirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. 2376 23

POR LOS MISMOS

Tercer notable Y ESPECIAL REMATE

De escojidas plantas

PROVENIENTES

Del gran establecimiento de horticultura

(Fundado en 1841)

De los Sres. Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

EL LUNES 11 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Pedro Margat Hnos. y procedentes del renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí [illegible] ...

Plantas para galerias, vestíbulos y salones

[illegible] ... 2304 11

POR LOS MISMOS

De una cómoda y sólida CASA PARA FAMILIA

Calle Corrientes 928

Entre Rio-Bamba y Ayacucho

CALLE DE TREINTA VARAS DE ANCHO

BASE PARA LA VENTA

Ps. 170,000 moneda corriente

Alquiler ps. 1700

AD-CORPUS

EL LUNES 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario la casa arriba indicada, construida en cal. con materiales de primera clase, techos de madera dura, puertas y ventanas exteriores de cedro, en terreno de 8 3[4 vs. de frente al Norte por 68 y 1[2 varas de fondo, siendo la pared del Oeste propia, y la del Este medianera.

El edificio se compone de un zaguan con puerta de fierro y banco de mármol. Sala grande con una rica chimenea de mármol, cielo raso empapelado, una portada, seis habitaciones mas, todas con pisos de baldozas algibe, cocina, techo de teja, pozo y sumidero, en el fondo mas piezas para el servicio con altillo, dos lugares espaciosos, patios embaldozados y una gran huerta con grandes árboles, parra, etc., etc.

La localidad es inmejorable, la calle por su anchura es una de las mejores de la Capital, una vez terminado el empedrado, que debe hacerse en esta primavera será la mas bella calle despues de la de Callao que dista de ésta solo cuadra y media.

La propiedad produce 1700 ps. mensuales que representa el 1 o[o mensual sobre la base de 170,000 pesos.

Reconoce la vista una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 4000 pfts. série A con la cual si le conviene al comprador, podrá seguir.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2438 17

POR LOS MISMOS

DE CARNEROS Y BORREGAS

RAMBOUILLET SANGRE PURA

ORÍGEN GILBERT

propiedad del

Señor Don Daniel Ortiz Basualdo

Procedentes del Establecimiento

"LAS TUNAS"

PARTIDO DEL PERGAMINO

En nuestra Casa, Alsina 78

El Mártes 19 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Remataremos estos animales, los señores criadores seguros estamos que llenarán su aspiracion por ser los mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina N. 78, 4 dias antes del remate. 2436 19

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

de 25 notables Moruecos Y 5 OVEJAS

Sangre pura RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA Hnos.

El Juéves 14 de Agosto

A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada Cabaña LAS ACACIAS Estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera Hnos.

25 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas animales del mas puro origen; habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta Cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de LAS ACACIAS, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 2397 14

T. S.

Tallaferro y Sanchez

12 notables carneros

PURA SANGRE RAMBOUILLET

Orígen de la gran Cabaña GILBERT

Nacidos en la Cabaña

La Candelaria

EN EL PARTIDO DE LOBOS

Del Sr. D. Orestes Piñeiro

Los Carneros son notables

Por el riquísimo y abundante VELLON

18 á 20 meses de edad

La mas fina y abundante lana

¡Buen tamaño!

HERMOSOS TIPOS

La mas perfecta igualdad de tamaño y de belleza

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 21 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, los 12 magníficos carneros orígen Gilbert, nacidos en La Candelaria del señor don Orestes Piñeiro.

Recomendamos á los Señores Criadores se sirvan inspeccionar estos lindos animales cuyo tamaño y rico vellon ha de ser debidamente apreciado por los conocedores inteligentes.

Pueden verse en nuestra casa cuatro dias antes del remate. 2400 21

POR LOS MISMOS

50 LOTES 50

Del mas hermoso terreno en

LA CAPITAL

Los lotes forman una y media manzana de gran altura

RODEADA POR LAS CALLES

Arenales, Centro-América, Ecuador y Berutti

Frente á la Estacion CENTRO AMERICA del Tramway á Belgrano

Las calles allí son Boulevars de 16 varas de ancho

Los lotes son de buen tamaño y propios para construir lindas casas

¡Alerta especuladores!

Sin precio por lo que dén

AL CONTADO

Y con opcion á uno ó varios—Hay varias esquinas magníficas

ALERTA! ALERTA!

El Domingo 17 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Nadie debe faltar! Por planos á nuestra casa San Martin 51.

2309 17

POR LOS MISMOS

20 notabilísimos carneros

La mejor y mas pura sangre

RAMBOUILLET

Acreditadísimos productos de la cabaña Santa Catalina

DEL SEÑOR DOCTOR DON

DOMINGO FRIAS

Los carneros son notables por la belleza del tipo y la extraordinaria abundancia del vellon, son jóvenes y hermosos, 14 á 18 meses de edad.

Alerta criadores

LA CABAÑA SANTA CATALINA

GOZA DE JUSTA FAMA

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

EL LUNES 11 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet productos acreditados de la cabaña Santa Catalina del señor Dr. D. Domingo Frias.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre los carneros de Santa Catalina, que unen á un tipo perfecto, una finura y abundancia de lana notables.

No olvidarse que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado el 11 de Agosto, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 51. 2313 A 11

POR LOS MISMOS

Caballos! Caballos!

Los mas lindos criollos y mestizos

ANIMALES PARA TIRO Y SILLA

CABALLOS PARA PASEO

Hay varios animales muy lindos

BUENOS PELOS

Zainos, Oscuros, Doradillos, Alazanes, etc., etc.

Por cuenta y órden del Señor D. Adolfo Basso

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 14 de Agosto

A LAS DOS P. M.

Al mismo tiempo y la misma hora gran cantidad

De artículos de TALABARTERIA

NUEVOS SACADOS DE LA FÁBRICA

Hé aquí el detalle:

3 guarniciones de jardinera, 6 cinchas de lona, 17 pares cinchas ordinarias, 14 pares estriberas, suela bruñida, 15 pares riendas de cuero blanco, 3 guarniciones de jardinera, 21 cabezadas de suela bruñida, 6 cinchas (bandera argentina), 9 trompetas de suela, 5 sobrecinchas (bandera argentina), 3 cinchas dobles (bandera argentina), 1 sobrecincha lona ordinaria, 103 bozales suela engrasada, 25 pares estriberas negras, 43 pares estriberas blancas, 4 pares cinchas con encimera, 2 recados de campaña, 6 guarniciones de carros de varas, 1 guarnicion de volanta, 1 morral de suela, 24 morrales de lona, 24 cabezadas cuero blanco, 23 bozales suela bruñida, 2 bozales cuero blanco, 13 maneas suela bruñida, 10 maneas suela doble, 6 guarniciones de cadenero, 2 pretales, 2 porta-manteaux, 3 pares cabezadas de charol, 10 pares cabezadas suela bruñida, 3 bozales, 2 pares cabezadas finas, 6 porta-monteaux finos. 2382 14

POR LOS MISMOS

¡Alerta Sres. cabañeros!

16 notabilísimos CARNEROS

y 10 hermosas ovejas

DE LA AFAMADISIMA CABAÑA

GILBERT

Al llegar

A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION

Por el vapor "Rio Negro"

Los animales son espléndidos

Y hay algunos de la alta reserva

La cabaña GILBERT goza

DE FAMA UNIVERSAL

Gran número de medallas

DE TODAS LAS EXPOSICIONES del mundo

Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo

En nuestra casa San Martin 51

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Viérnes 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 16 notables carneros de la cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor «Rio Negro».

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán de agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la mas reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51. desde 5 dias antes del fijado para la venta. 2311 25

POR LOS MISMOS

Una quinta en Merlo

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Terreno alto y plantado con árboles frutales

50 VARAS DE FRENTE

Por 74 varas de fondo

2 PIEZAS DE MATERIAL CON TECHOS DE AZOTEA

¡Al mejor precio!

EL DOMINGO 10 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio por ausentarse su dueño para Europa.

Los títulos son perfectos. 2411 10

POR LOS MISMOS

Una hermosísima esquina

AL NORTE DE LA CAPITAL

TERRENO QUE MIDE

87 1[2 vs. sobre la calle de Cangallo por 70 vs. fondo á Pasco

Con un martillo en contra de 9 vs. por 35 vs

SOBRE EL TERRENO

Está construida una gran barraca y una hermosísima casa para familia

El barrio es inmejorable, tramways en todas direcciones, sobre el terreno hay edificios por valor de

500,000 PESOS M[C.

El material en que se ha construido es de primer órden

¡Alerta especuladores!

Base ínfima

44,000 pesos m[n.

¡VALE MUCHO MAS!

Los especuladores deben visitar esta grandiosa barraca

¡ALERTA!

Venta Ad-Corpus

¡¡TITULOS PERFECTOS!!

El domingo 10 de Agosto

á las tres en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la base fijada el espléndido terreno á que nos referimos y cuya ubicacion, construcciones etc., etc., lo colocan en la condicion mas ventajosa que pueda desearse.

Nada queremos decir en elogio de este gran negocio, deseamos que los especuladores inteligentes, lo visiten y aprecien.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca por valor de 325,000 ps. m[c. al Banco Hipotecario en cédulas série A con cuya hipoteca puede cargar el comprador.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 2318 10

POR LOS MISMOS

25 borregas 25

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

SANTA CATALINA

Del Señor doctor don

DOMINGO FRIAS

Serán vendidas en remate al mejor precio y al contado

El mártes 12 de Agosto

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa San Martin 51 2310 12

T. S.

Waldino C. Ponce

El domingo 10 de Agosto á las 4 de la tarde

De una casa con 5 habitaciones

Calle Venezuela 702 al 704

Esta propiedad se venderá por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis A. Sauce y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Martinez contra la testamentaria de doña Agustina Araus.

El terreno se compone de 14 metros 70 centímetros de frente al Norte por 30 metros 35 centímetros de fondo al Sud, el edificio se compone de 5 habitaciones chicas, de material y en barro, con tirantes de maderas duras y palma, con techo en algunas piezas de teja española tasada en 5,853 ps. con 68 cts. m[n. Base de venta 3,902 ps. con 46 cts. m[n.

NOTA—El comprador entregará en el momento de la compra el 5 o[o en garantía de la compra, esto es sin escepcion, pues así lo ordena el Sr. Juez; tambien deberá el comprador examinar los títulos antes del dia del remate, porque despues no se oirá reclamo ni observacion. Los títulos están en la testamentaria de doña Agustina Araus y se encuentran en la Cámara de Apelaciones. Por mas datos al rematador, Perú 141, á las 2 ó á la Oficina de D. Juan Rodriguez, en Cabildo. 2269 A 10

Angel Aguilar

EL DOMINGO 24 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

DE LA CASA

Calle de San Juan

NUMEROS 486 Y 88

ESQUINA A LA DE SALTA

Con la base de 150,000 ps. m[c.

AD-CORPUS

El dia y á la hora indicada remataré la bien situada esquina, edificada en terreno de 28 varas de frente al Este (calle de Salta) por 20 varas 30 centímetros á San Juan, todo el frente de las dos calles, edificado con buenos materiales, maderas duras, divididas en 7 ó 8 piezas, oficinas necesarias, etc.

Esta venta es por órden de los herederos de la testamentaria de doña Victoria Ferreyro, todos mayores de edad, produce buena renta y el gran terreno se presta para construir varias casas. El barrio es inmejorable, calles empedradas, tramway, gas y aguas corrientes.

Los títulos son de primer órden pueden verlos los interesados, en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27.

El comprador dará 10,000 ps m[c al firmar el boleto. El martillero Victoria 686. 2361 A 24

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una casilla de madera

Y ARTICULOS VARIOS

Perteneciente á la testamentaria

De D. Alejandro Graiño

En la calle Santa Lucía N. 272

EL DIA

Mártes 26 de Agosto

A LA 1 P. M.

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias espresadas en el presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Saure, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público Remate las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Alejandro Graiño, que se encuentran en la Avenida de Santa Lucía núm. 272, cuya nómina se espresa á continuacion: Una casilla de madera en mal estado, con cinco piezas, edificada en terreno de don Gerónimo Angly, dos docenas tasas de lata, tres docenas jarros de id, una docena de embudos, dos jaulas para loros, dos calentadores grandes, ocho faroles, dos lámparas, una docena de alcuzas, una docena de recipientes de lata para lámparas, cinco coladores, dos vertedores, un jarro grande, una cama de fierro vieja, una máquina de cortar lata, una id de doblar id, cuatro jarros para Kerosene, doce perolos, dos jarros grandes, una cama de madera muy vieja, una cocina económica vieja, cuatro bancos de trabajo, cuatro máquinas de hacer molduras, tres rollos de alambre, una maquinilla de café, cinco calentadores, trece jarros, una vasera, una jaula para loro, dos cafeteras, trece coladores, un lote de platos, dos depósitos de agua, treinta faroles de varios tamaños, un pison de fierro, un torno, cuatro chimeneas, tres bigorneas, tres barras de fierro, un trozo madera dura, dos estantes de pino, una mesa de id, una caja de id, un lote herramientas de hojalatería, dos fuelles chicos, seis palmatorias, seis alcuzas, una bombita de mano, dos fuelles mas, un lote de cocina, una bates, un tablon fino, un banco de trabajo, un baúl con trapos, diez y ocho palmatorias mas, una espabiladera.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884.—JUAN RODRIGUEZ. 2412 26

POR LOS MISMOS

DE TODO EL ELEGANTE Y rico MENAJE

DE LA CASA HABITACION

De la distinguida é ilustrada escritora

Sra. Eduarda Mansilla de García

Calle CHACABUCO 223

ALTOS

POR AUSENTARSE A EUROPA

Juegos de sala,
Ante-sala,
Escritorio,
Dormitorio,
Comedor,
Bronces,
Porcelanas artísticas,
Grabados,
Cuadros al óleo,
Originales de Van Dick y Cárlos Dolci, únicos en el país
Una coleccion de libros de todos idiomas y de los mas célebres autores.

Un rico piano Pleyel

1 reclinatorio vieux chéne, con esculturas antiguas
Alfombrados, cortinados, adornos, arañas, etc.

El Viérnes 15 de Agosto

(DIA DE FIESTA)

á las 12 del dia

LA CASA PODRA VISITARSE EL DIA 14

Desde las 2 p. m.

Hasta las diez de la noche

El dia y hora indicados, venderemos en remate público y dinero de contado todo el mobiliario y objetos artísticos de la referida casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala

1 juego de sala 9 piezas forrado en raso punzó con fundas estilo Luis XVI, 1 silla costura, 8 sillas fantasía doradas, 2 id forro lampas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 chiffonier bull, 1 escritorio jacarandá con pinturas sobre porcelana, 1 etayer vieux chêne, 1 idem bull, 1 clavicordio de Mayer Marin, 1 araña 5 luces porcelana y bronce, 4 galerias doradas con cortinas, jardineras, bronces, adornos, 4 cuadros grabados romanos y 1 representando la batalla de Trafalgar, alfombrados, etc., etc., etc.

Ante-sala

1 juego cachemir 8 piezas, 1 puf, 2 taburetes, 1 espejo medallon, 1 chaise longere, garnitura de chimenea, 2 picos de gas; 4 cuadros, 1 mesa de juego jacarandá, 1 pantalla bull, 1 mesita fantasía 1 quillango, jardineras, 1 galeria, cenefa y cortinas, 1 mesa de nogal, cuadros, adornos, alfombrados, etc., etc., etc.

Escritorio

1 cuadro original de Van Dick, que perteneció al Museo de Sevilla y fué regalado por el Embajador de Inglaterra el año 50 á la Sra. Eduarda Mansilla de García, 1 rico piano Pleyel, 1 escritorio caoba, 1 sofá reps, 2 sillones cachemir, 2 sillas, 1 galeria con cenefas y cortinas, 2 porte mollet, 1 banco de piano, negro y dorado, mesitas de fantasía, cortinas de ventana fantasía, 1 biblioteca jacarandá y una coleccion de libros de los autores mas célebres, 1 reloj sobre mesa, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc., etc.

Dormitorio principal

1 juego nogal compuesto de 1 cama camera con baldaquin colchado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos y 1 cómoda, 1 reclinatorio vieux chéne con esculturas antiguas y 1 cuadro al óleo original de Cárlos Dolci, 1 chiffonier nogal, 1 chaise long, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc., etc.

Cuarto de vestir

1 ropero de columnas vieux chene, 2 sahumadores de bronce, 1 mesa toilet nogal con luna bizanté, 1 gran galeria con cenefa y cortinas, 1 mesa nogal para enfermo, 1 bidet nogal, 1 percha de pié, picos de gas, bañaderas, cuadros, alfombrado, etc. etc., etc.

Comedor

1 juego comedor nogal y roble compuesto de: 1 aparador cristalero, mesa de trinchar, 1 id de comedor, 5 tablas y 12 sillas Luis XVI, 1 araña bronce 4 luces, 2 galerias nogal con cortinas, 2 picos gas bronces, 1 reloj de pared, 3 cuadros, 9 centros de mesa metal americano fino, bandejas, canastas, aceitera, cubiertos, juegos para té y café de Cristofle y Red y Barton, 1 licorera, 2 ricos juegos de porcelana fina, 1 con filete dorado y otro azul, cuadros, alfombrado, etc., etc., etc.

Un servicio de cubiertos metal americano fino, compuesto de 48 tenedores, 24 id para postre, 1 pantalla, 48 cucharas, 48 cuchillos grandes cabo marfil, 47 id para postre, 1 juego trinchantes, 6 saleros, 6 cucharitas, 72 cuchillos para postre cabo de nácar, 36 tenedores id id y plata, 6 juegos trinchantes; 1 chaira, 1 cuchara y 1 cuchillo para pescado, 1 tenaza para azúcar y 48 cucharas para postre.

Ante-comedor

4 roperos grandes, 1 gran mesa de pino, 1 filtro para agua, y 1 pico de gas.

Dos dormitorios

Con camas de fierro completas, roperos y cómodas americanas, lavatorios, sillones hamaca etc., etc., etc.

Cocina y cuarto de planchar

Batería completa, 2 tablas para planchar, brasero, planchas, máquina de coser, etc., etc.

Vestíbulos y zaguanes

2 cajones de cedro, jardineras, faroles, plantas, escaleras, esteras de la India para ventanas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 2363 15

POR LOS MISMOS

AL NORTE

DE UN PRECIOSO TERRENO

FRENTE A LA GRAN PLAZA 6 DE JUNIO

CALLE MONTEVIDEO 660

ESQUINA JUNCAL

Calle adoquinada, gas y agua corriente

Tramway á todas direcciones

TERRENO COMO PARA EDIFICAR

UN PALACIO

15 varas 60 centímetros de frente á Montevideo, por 31 vara 10 centímetros á la calle Juncal.

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN

¡Títulos garantidos!

EL DIA

Domingo 17 de Agosto

A LAS 3 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, sin base, sin precio, dinero de contado y por disolucion de sociedad el precioso terreno cuyas dimensiones son las siguientes: 15 vs 60 cts. de frente á la calle Montevideo (frente á la plaza), 31 50 á la de Juncal en el costado Sud y 17 vs. en el contra frente del fondo, en el terreno existe un edificio de 3 piezas de teja francesa, pozo, resumidero, letrina, etc., el cual produce renta; las paredes del Oeste y Sud son medianeras. Recomendamos este terreno por su lindísima situacion.

NOTA—El comprador entregará 200 $ m[n en el acto de firmar el boleto en garantía de su escrituracion.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 2384-17

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE

UN ESPLENDIDO TERRENO

¡¡PERFECTAMENTE SITUADO!!

EL BARRIO HIGH-LIFE

DE GRAN PORVENIR

en la

CALLE DE ALSINA

Entre Defensa y Balcarce

Lindando por el fondo con el

CONGRESO

12 metros 23 cent. de frente

POR 59 Mts. 50 Cents. DE FONDO

TASACION

2[3 partes base de venta

Perteneciente á la testamentaria de

Da. MERCEDES LEGUIZAMON

A pedido de sus herederos

EL DIA

Juéves 4 de setiembre

Sobre el mismo terreno

El dia indicado remataremos el terreno espresado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó lo que resulte entre muros, venta AD CORPUS, existe algo edificado y antiguo

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, linda por el fondo con el Congreso, á una cuadra de la Plaza.

Títulos garartidos

NOTA—El comprador abonará en garantía de la compra la suma de 200 ps. m[n. oro. 2423 S 4

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

Gran centro Italiano

En la ciudad de LA PLATA

Capital de la provincia de Buenos Aires

La ciudad de moda y de gran PORVENIR

SUSCRICION

A 192 LOTES

DE LINDISIMOS

TERRENOS

SECCION A

EL PAREJE MAS PINTORESCO

con frente al gran Boulevar de Circunvalacion

Donde pasará el tramway

TERRENO ALTO garantido

Precio fijo ps. 62 m[n. oro

El lote de 600 metros

Sin plazo para la EDIFICACION

Y CON ESCRITURAS GRATIS

¡Ojo! y no olvidarse que á ese precio nadie vende

Es el momento de aprovechar

BASES DE SUSCRICION:

1º—Desde el 28 de Julio hasta el 11 de Agosto del corriente año queda abierta la suscricion á 192 lindísimos lotes de terreno en la ciudad de La Plata, en el paraje denominado Centro Italiano.

2º Todo súbdito italiano que desee formar parte de este "Centro" importante, deberá concurrir desde el dia 28 de Julio hasta el 4 de Agosto y solicitará el lote que mas le agrade con arreglo al plano que estará á la vista en nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre.

3º—Ningun solicitante podrá suscribirse á mas de un lote por el precio de 1500 ps. m[c. y el que quisiera mayor número de lotes abonará los demas al precio de pesos 2250 m[c. cada uno.

4º—Todo solicitante deberá abonar en el acto de suscribirse la mitad del importe del lote ó lotes que se le concedan, y la otra mitad al firmar la escritura correspondiente.

NOTA—Considerando que el valor de los lotes en la ciudad La Plata han tomado un valor crecido, que no está al alcance de muchos obreros, y deseando que todos tengan un pedazo de tierra; ofrecemos esta ventajosa oportunidad para que los que hasta hoy no han tenido fé en aquella realidad reparen sus incredulidades comprando un lote.

Las escrituras se entregarán libre de todo gravamen y defecto en el acto de cerrarse la suscricion.

La entrega de los lotes se efectuará por medio del Ingeniero señor Batilana.

Por planos y otros datos á nuestra casa Bolivar 85 ó á nuestra sucursal en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre. 2387-11

POR LOS MISMOS

De 3 lindos lotes de terreno

SITIADOS EN LAS

CALLES DE CHAVANGO

ENTRE EZCUENAGA Y ANCHORENA

10 y 16 varas de frente

Por 50 varas de fondo

PERFECTAMENTE SITUADOS

Sin base Sin precio

POR LO QUE DÉN

El Domingo 10 de Agosto

A LA 1 P. M.

El dia indicado remataremos á la mas alta postura por órden terminante de su dueño los lindos lotes de terreno arriba espresados situados en una linda posicion y de mucho porvenir.

Los lotes son de 10 y 16 varas de frente por 50 varas de fondo.

Lindan con los terrenos de propiedad del doctor don Faustino Jorge y del Sr. Mayer.

Por la calle de Chavango, se construirá en breve el tramway que debe pasar por el Hospital de Mujeres, Penitenciaría y Parque 3 de Febrero.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador abonará 50 ps. m[n. oro en garantía de su escrituracion.

OTRA—El Remate se efectuará á la hora en punto fijada. 2390 10

POR LOS MISMOS

De lindísimos terrenos

EN

LA PLATA

Capital de la Provincia de Buenos Aires

LA CIUDAD DE MODA

Perfectamente situados

En las mejores Secciones

A pocos pasos de los principales edificios

Sin base! Sin precio!

POR LO QUE OFREZCAN

El remate se efectuará en nuestra CASA

CALLE BOLIVAR 85

El Mártes 5 de Agosto

A LA 1 P. M.

Venderemos en remate público al mas alto precio sin retirar lote, los terrenos espresados situados en las siguientes secciones:

Seccion	Nº	manzana	J	J	3	lotes
"	1ª	"	O	O	2	"
"	2ª	"	H	H	2	"
"	4ª	"	X		5	"
"	3ª	"	U		8	"
"	13	"	F		7	"
"	14	"	J		2	"
"	12	"	A		3	"

Además se venderán

50 lotes de terreno en las Secciones 17, 23 y 25 8 quintas bien situadas y 8 chacras.

NOTA—Todo comprador abonará el 10 o[o sobre las compras que hagan en garantía de su escrituracion. 2306 1º

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De 10 lindos lotes de terreno

ENTRANDO 3 ESQUINAS

EN EL BARRIO MAS PROGRESISTA

Calle Azcuénaga, Melo, Junin, Andes

Y la calle 60

PASANDO JUNCAL

A 2 cuadras del tramway y paseo de la Recoleta

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DÉN

Por liquidacion de sociedad

El Domingo 10 de Agosto

A LAS DOS P. M.

El dia indicado remataremos al mejor precio por órden terminante de sus dueños los 10 lotes de terreno arriba espresados, situados en una excelente posicion.

Los lotes varian entre 9, 10, 15 y 18 varas de frente por 50, 40, 50 y 60 vs. de fondo.

Recomendamos á las personas de buen gusto visiten dichos terrenos pudiendo apreciar así su verdadero valor.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador abonará en el acto de compra 80 $ m[n oro en garantía de su escrituracion. 2333 10

B. M.

Miguel Cano

REMATE ESTUPENDO

Inspiracion del Sr. ALDA

DUEÑO DEL FAMOSO ESTABLECIMIENTO

Gran taller de los Sastres

RIVADAVIA 133 y 135

LIQUIDACION COMPLETA

De casimires y géneros de fantasía para trajes completos á medida

DURANTE EL MES DE AGOSTO

Todos los Lúnes á las 12

EL LUNES 11 de Agosto daré el segundo gran remate, por liquidacion completa de todas las existencias del establecimiento «Gran Taller de Sastres» Rivadavia 133 y 135 casi esquina á la calle de Florida—en casimires y géneros de fantasía, tanto de invierno como de medio tiempo, para servir con baratura sin igual á la numerosa clientela del Sr. Alda y al público en general y dejar espacio para colocar los surtidos de verano que dicho señor está recibiendo de las primeras fábricas de Europa. Las ventas serán á golpe de martillo y á la mas alta postura, sin rehusar oferta, porque así lo quiere el dueño, soberano en su casa.

Para que ricos y pobres sepan netamente, de lo que se trata, les diré, que el remate será así: de toda pieza de casimir que se ponga en venta, los compradores podrán elegir uno ó mas trajes completos, entrando forros y confeccion de traje á medida de cada uno, gratis. Es decir, que el que compre casimir para un traje por la suma, por ejemplo, de 15 pesos nacionales, sabe que le han de tomar medida y confeccionarle el traje con el mayor esmero, en la misma casa, por la precitada suma de 15 nacionales.

Los dandis y toda la gente de pró, debe dejarse esta vez de perfiles, y aprovechar la bolada. Onzas de ley á 8 nacionales no las rebuzan mas que los bobos.

El primer remate fué un éxito, digno de la inspiracion del señor Alda. El segundo será la mar con todas sus arenas 2410 10

Beltran Benedit

REMATE JUDICIAL

De una hermosa casa

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido una preciosa finca perteneciente á la testamentaria de doña María Pajon ubicada á una y media cuadra al Norte de la Plaza Principal—compuesta de 4 piezas de ladrillo (con frente á la calle dos piezas) con techo de fierro, cocina, pozo de balde y letrinas, todo lo cual se halla edificado en un terreno de 45 metros 629 milímetros de frente al Este por 49 metros 174 milímetros de fondo al Oeste cuyo terreno está cercado de pared—plantas de sauce etc etc—y un pequeño jardin—Tasado el todo en 744 pesos moneda nacional oro ó sean 17289 pesos moneda corriente.

Base para la venta 2[3 partes—496 ps m[n oro.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes—Títulos en forma, por mas datos al martillero en el mismo local tendrá lugar el remate.—25 de Mayo, Julio 24 de 1884. 2331 24

POR EL MISMO

Judicial

UN LINDO SOLAR DE TERRENO

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Camarano, un terreno situado á 7 cuadras al Nord Oeste de la Plaza Principal, compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte por igual estension de fondo al Sud con gran cantidad de plantas de álamo, paraiso y sauce, y varias frutales, el cual linda por el Norte calle en medio con don Saturnino Rocca, por el Sud con don Miguel Vianchi por el Este calle en medio con don Juan Camarano y por el Oeste con don Ceferino Cardoso—Tasado en 2000 pesos moneda corriente.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en el mismo solar donde estará la bandera.—Por mas datos al rematador.—25 de Mayo, Julio 22 de 1884. 2332 21.

Lagos y Sahores

DE LA TIENDA Y MERCERIA

ARTES Y TUCUMAN

Perteneciente al concurso de

DANIEL L. LAURO

¡AL CONTADO!

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño

Los dias Miércoles 13 y Juéves 14 del corriente á las 12 en punto, venderemos todas las existencias de dicha casa. 2333 14

Cárlos O'Gorman

IMPORTANTISIMO

JUDICIAL

2 LEGUAS 2

DE RIQUISIMO CAMPO

UBICADAS ASÍ:

Lote 1453—Seccion 4ª, número 16—Fraccion B, de los planos provisorios de los territorios nacionales.

¡Ojo! ¡Ojo!

Tasacion:

4,000 pesos oro m[n.

BASE INFIMA

El Lúnes primero de Setiembre

A LAS 3 P. M.

EN MI ESCRITORIO SAN MARTIN 31

Venderé por órden del señor Juez doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Mauricio Orsatani, dos leguas de riquísimo campo correspondientes al lote 1453 de la Seccion 4a. número 16 de la fraccion D, lindantes con el número 15 de la misma fraccion.

Escuso entrar en ponderacion respecto á la excelencia de estos campos, pues es de todos conocida, solo sí me permito hacer notar la ínfima base fijada para la venta, pues no alcanza ni á la cuarta parte de su verdadero valor.

Por mas informes y ver los autos testamentarios á la Oficina del Secretario Silveira, ó al martillero San Martin 31, Escritorio 6.

NOTA—El comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p[o del importe. 2312 S 1º

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De las existencias del almacen

SITO EN LA CALLE

Cochabamba número 481

EL 17 DE AGOSTO

A las 11 en punto de la mañana

Detalle:—Un armazon, mostrador, vidriera para fideos: algunas bebidas y otras cosas del ramo, que detallo á la vista el dia del remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber por medio del presente que el martillero D. Francisco Bulnes ha sido autorizado para vender en remate el dia 17 del entrante todas las existencias del almacen dejadas por el fallido D. Martin Martinez sito calle de Cochabamba núm. 481.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.—Joaquin Reynoso, Secretario.—Cabildo 2337 17

David Garcia y Ca.

Judicial

DE UNA CASITA

En el partido de Flores

CUARTEL 4º

En el paraje denominado «El Caballito» muy bien situada á pocas cuadras del tramway, perteneciente á la testamentaria de Da. Toribia F. de Lopez.—Base de venta 2[3 partes de 2,010 ps. m[n con 24 cts. ó sean ps. m[c. 48,394.

Venderé en público remate el Sábado 23 de Agosto á las 3 p. m. en la misma propiedad y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la espresada testamentaria la propiedad arriba indicada, compuesta de 2 piezas, caballeriza, cocina, letrina, pozo de balde con brocal y calce de madera, techos de azotea, tirantes de pino, construccion de ladrillo asentado en barro, revoques interiores de bosta, pisos de baldosa, puertas de pino, pilares de hierro, porton id, al frente de la calle con pilares y cerco de pared en 3 costados del terreno, compuesto este de 48 mts. 30 cts. de frente al Este, por 79 mts. 70 cts. de fondo al Oeste; tasado todo en la suma de 3015 ps con 50 cent. m[n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion. Por informes al Sr. Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 o[o como garantía. 2193 A 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una casa á la moderna

BIEN SITUADA

Calle de Entre-Rios N. 181

ENTRE BELGRANO Y BENEZUELA

Rodeada de tramways, alumbrado á gas, aguas corrientes, adoquinado mixto. Base de venta 3,689 ps. y 12 cts. m[n ó sean 89,250 ps. m[c. y 82. Perteneciente á la testamentaria de Da. Toribia F. de Lopez. —Títulos superiores.

Procederé á vender en público remate el Domingo 24 de Agosto á las 3 p. m. al mas alto precio y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la espresada testamentaria la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y pozo medianero, todo construido en barro, revocado interior y exteriormente en cal, techos embaldozados, tirantes de pino de tea y alfajías de quebracho, pisos de tabla y baldosa, umbrales de marmol, friso del frente de la casa id, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puertas vidrieras, persianas, patios embaldozados; y su terreno se compone de 7 metros 18 cts. de frente al Este, por 29 metros 6 cts. de fondo al Oeste, previniéndose que por el costado Norte á los 20 metros 75 cts desde la línea de la calle empieza un martillo en favor del terreno que mide 4 mts. 63 cts. de ancho, y continúa en esa forma hasta el límite del fondo, donde tiene un ancho total de 11 mts. 81 cts. lo que hace una superficie cuadrada de 254 mts. 21 centímetros tasado todo en la suma de 5535 ps. 68 cts. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. Por informes á la Secretaría de Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 o[o como garantía al firmar el boleto de venta. 2194 A 24

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa, Victoria N. 156

EL MÁRTES 12 de Agosto á las 12 del dia venderemos un surtido general de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería.

Al mismo tiempo

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA los siguientes artículos: 192 piezas voladitos surtidos de gustos y anchos, una partida de abanicos surtidos de clases para la próxima estacion y 10 doc. guantes de cabritilla surtidos de números y botones, clase fina.

Benito Rey y Ca.

JUDICIAL

De la Fonda calle Méjico N. 179

ESQUINA A PERÚ

EL SABADO 16 del corriente á las 12 a. m. remataremos todas las existencias y mobiliario de la fonda calle de Méjico núm. 179 y en el mismo local; por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano García y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Manuel Riguera Mortero contra D. Ramon Perez y Ca. por cobro ejecutivo de pesos cuyo inventario es como sigue: 8 mesas, 1 reloj de pared, 3 percheros, armazon y mostrador, 2 espejos chicos, 2 cuadros marco negro, 1 cocina fierro, 4 bancos largos de pino, 9 id chicos redondos, una vidriera chica de pared, 1 máquina para hacer café, útiles concernientes á la batería de cocina, 1 coleccion de bebidas como ser: coñac, ginebra, ajenjo, fernet, botellas de soda, 1 tarro con caña de durazno, vino francés, id carlon, 1 barrica con ajíes, sal, garbanzos, pasas, orejones, carbon de piedra y otros muchos artículos que estarán á la vista. Por mas pormenores al rematador Moreno N. 107. 2454 16

Andrés Rolon

EN SAN ISIDRO

El Domingo 24 de Agosto

A LAS 12

Espléndida chacra punto denominado «Las Blanqueadas» sobre los caminos generales que conducen á San Martin y San Fernando á una legua del pueblo.

¡Judicial!

Nueve cuadras cuadradas con mas 3750 varas cuadradas y 9 piezas de material con techos de paja.

1ra. tasacion 23,133 pesos m[n.
2a. " 71,636 " "
Base 2[3 partes 47,792 " "

Por mandato del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizaraga, procederá á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 id de fondo al Norte, con nueve piezas de material, techo de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda duda, pues su situacion es inmejorable en una situacion sumamente alta, así que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 pesos m[n.

Al mismo tiempo

Y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé dos yuntas de bueyes y un carro. 2278 24

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE

Dos veces por semana

LOS MARTES Y VIÉRNES

En la calle Piedad N. 78

A LAS 2 P. M.

TERRENOS EN "LA PLATA"

Solares, quintas y chacras en todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro.

Venta liberal. Sin base. Al mas alto precio

Los Martes y Viernes de todas las semanas á las dos de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos. Solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no se están por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 2364 perm.

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial

EN SAN MARTIN

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO A LAS DOS P. M.

Base para la venta 744 ps. m[n

El dia y hora indicado, procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Arias—dos lotes de terrenos situados á una legua del pueblo de San Martin compuesto el 1º de 6 manzanas equivalente á 300 varas de frente al Nord-Oeste por 200 vs. de fondo al S. O., teniendo 2 piezas de material, techo de teja y la otra de azotea, el otro lote lindando con el anterior compuesto de 3 manzanas equivalente á 200 varas de frente al S. O. por 100 id de fondo al N. E., teniendo de base los dos lotes 744 ps. m[n. Títulos buenos para varios ocurrir á la Secretaría del Escribano Garay en Cabildo, por otros informes al escritorio del martillero Victoria 78 (altos).—La venta se practicará en el Hotel frente á la plaza del pueblo de San Martin. 3072 A 10

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 53 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse «El DIA» y «La Capital» de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, [illegible] N. 1

138 perm.